

Informe de la

# DECIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

(en cooperación con la Comisión Económica de  
las Naciones Unidas para América Latina)

---

Kingston, Jamaica, 2-13 de diciembre de 1968



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION





I N F O R M E

de la

DECIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO

para

AMERICA LATINA

(EN COOPERACION CON LA COMISION ECONOMICA  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AMERICA LATINA)

Kingston, Jamaica  
2 - 13 diciembre 1968

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION  
Roma, 1969



I N D I C E

INTRODUCCION

Ceremonia inaugural	Página	1
Apertura de la Conferencia		2
Elección del Presidente, Vicepresidentes, Relator, y aprobación del Programa		2
Participantes a la Conferencia		4
Exposición del Director General Adjunto de la FAO		5
Exposición del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina		7
Exposición del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos		8
Exposición del Representante del Banco Interamericano de Desarrollo		9
Exposición del Representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento		9
Exposición del Representante de la Organización Internacional del Trabajo		10
Exposición del Representante de la Organización de Estados Americanos y del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso		10
Exposición del Representante del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas		11

RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

Estructura regional	11
Reorientación de las conferencias regionales	14
Presentación del "Examen de las actividades de la FAO en la región"	16
Actividades conjuntas FAO/CEPAL	17
Declaraciones de los países y debate general	18
Plan Indicativo Mundial para el Desarrollo Agrícola	22
Aspectos esenciales del desarrollo agrícola a largo plazo en la región:	24
- Enfoque integral de los servicios institucionales; cambios estructurales e institucionales en el desarrollo agrícola de la región	24
- El comercio agrícola y su función en el desarrollo económico	30
- Requisitos para implantar un mercado común hacia 1985	34
- Incentivos económicos y mercadeo para una producción agrícola mayor	36
- Posibilidades de aumentar la producción pecuaria	37

- Recursos de tierras y aguas de América Latina	Página 39
- Necesidad de rendimientos más altos	41
- Otros aspectos del desarrollo agrícola a largo plazo en la región	42
Otros asuntos	43

#### TEMAS FINALES

Resumen y debate sobre la orientación de la labor de la FAO en la región	44
Fecha y lugar de la lla Conferencia Regional de la FAO para América Latina	47
Juramento de Lealtad del Sr. Juan Felipe Yriart	48
Reuniones extraoficiales	48
Aprobación del Informe	48
Sesión de Clausura	48

#### APENDICES

I. Informe de la Reunión extraoficial sobre la Campaña Mundial contra el Hambre y el Llamamiento al Mundo Joven	50
II. Informe de la Reunión extraoficial sobre Cooperación de la FAO con Instituciones de Financiamiento	51
III. Informe de la Reunión extraoficial sobre el Programa de Cooperación FAO/Industria	53
IV. Informe de la Reunión extraoficial sobre el Centro de Documentación de la FAO	54
V. Declaración del Relator de la Conferencia	55
VI. Lista de Participantes	
A. Estados Miembros de la región	i
B. Países Observadores	xi
C. Representantes de las Naciones Unidas y Organismos Especializados	xi
D. Observadores de Organizaciones Intergubernamentales	xiii
E. Observadores de Organizaciones No Gubernamentales	xiv
F. Mesa de la Conferencia	xv
G. Funcionarios de la FAO	xvi

## INTRODUCCION

1. La Décima Conferencia Regional de la FAO para América Latina se celebró en la ciudad de Kingston del 2 al 13 de diciembre de 1968 por amable invitación del Gobierno de Jamaica.

### Ceremonia Inaugural

2. La ceremonia de inauguración de la Conferencia tuvo lugar en la mañana del día 2 de diciembre de 1968 y fue presidida por el Excmo. Señor Primer Ministro del Gobierno de Jamaica, Hon. Hugh Shearer quien pronunció el discurso de bienvenida y apertura de la Conferencia. Le siguió en el uso de la palabra el Ministro de Agricultura y Tierras del Gobierno de Jamaica, Hon. J.P. Gyles.

3. Después de dar la bienvenida a los delegados y observadores asistentes a la Décima Conferencia Regional de la FAO para América Latina, el Excmo. Señor Primer Ministro se refirió a los obstáculos y problemas que confrontan todos los países de la región. Mencionó en primer lugar los problemas del rápido aumento del costo de los productos elaborados, que constituyen insumos para la producción de alimentos, así como al encarecimiento de los costos de transporte y manejo, frente al estancamiento, y en algunos casos a la caída de los precios de los productos cuya venta proporciona las divisas necesarias para adquirir los medios para el desarrollo agrícola.

4. Pasó después a enumerar con algún detalle las grandes dificultades con que se tropieza para obtener y retener mercados para los productos de Jamaica y mencionó, además del problema de los bajos precios, el de la competencia con los productos sintéticos.

5. Señaló la importancia fundamental que en Jamaica, como en el resto de la región latinoamericana, tiene la agricultura ya que de ella deriva los medios de subsistencia una parte muy considerable de los trabajadores y de la población; y expresó su confianza en que la Conferencia proporcionaría una excelente oportunidad de enterarse de lo que se hace en el mundo para resolver estos problemas.

6. Afirmó además que esta reunión permitirá establecer contactos personales, encontrar áreas de entendimiento y compartir ideas y experiencias en el campo del desarrollo agrícola a fin de aplicar a problemas comunes las soluciones más adecuadas; terminó deseando para la Conferencia el éxito más completo.

7. Después de hacer suya la bienvenida dada a las delegaciones por el Excmo. Primer Ministro, el Excmo. Ministro de Agricultura y Tierras destacó a la agricultura como la actividad más importante tanto en la región como en Jamaica, donde constituye el componente más importante de la economía, tanto por la magnitud de su contribución al total del Producto Bruto de la región, como por las oportunidades de ocupación, y por el volumen de materias primas que produce para la industria.

8. Indicó que los científicos y economistas de la agricultura profetizan una crisis en el abastecimiento de alimentos para la especie humana pero estas profecías difícilmente serán tomadas en serio en áreas donde se producen excedentes de alimentos que, con frecuencia, crean problemas de mercadeo y provocan fuertes caídas de los precios y aumentos en los costos de almacenamiento.

9. Comentó que, sin embargo, hay verdadera ansiedad en relación con el futuro de la producción alimentaria, habiéndose afirmado que para fines de este siglo la salud y bienestar de los países dependerán de su capacidad para producir alimentos en cantidades adecuadas.

10. En el caso de Jamaica, según dijo, se produce la mayor parte de los alimentos que se requieren, pero los gastos del país para importar el déficit han estado aumentando y, si las profecías de los economistas son certeras, Jamaica deberá modificar la tendencia al aumento de las importaciones de alimentos a la mayor brevedad.

11. Se refirió a que en cuanto a los medios para aumentar la producción de la agricultura y la ganadería, se han conseguido grandes y notorios progresos, y que sin cesar se logran nuevos e importantes avances y mencionó, entre otros ejemplos, el de la creación del arroz híbrido I.R.8 que en un corto número de años ha permitido a ciertos países del Oriente, otrora importadores de arroz, no sólo cubrir sus necesidades domésticas, sino convertirse en exportadores de este cereal.

12. Al referirse a las relaciones entre el desarrollo agrícola y el industrial, opinó que la industria y la agricultura no son competitivas sino complementarias. Y afirmó que esto es así hasta el punto de que no se puede esperar una expansión y un mejoramiento en la producción agrícola a menos que otros sectores de la economía, el industrial entre ellos, pasen a una etapa de activo desarrollo.

13. En relación con la importancia relativa de la agricultura como fuente de ocupación, frente a la industria, afirmó que no debe permitirse que aquella sea relegada a segundo puesto ya que, si se quiere que la agricultura progrese y haga frente al reto que le plantea el futuro, deben encontrarse medios para eliminar, o reducir al menos, la gran brecha que existe entre el nivel de ingresos y de vida de los trabajadores de la agricultura y el de los de la industria.

14. Indicó que no se puede señalar un factor sólo como el que permita resolver el problema de aumentar la producción y lograr la prosperidad del sector agrícola aunque dijo que, sin dudarlo, señalaría el mercadeo y el deterioro de los términos de intercambio con los países desarrollados e industrializados, como los factores más importantes en tal sentido. Afirmó que el incentivo mayor para fomentar la producción de cualquier artículo, incluso de los alimentos, consiste en la existencia de condiciones favorables de demanda y en la disponibilidad de un sistema de mercadeo atractivo y eficiente - atractivo para el productor y eficiente para alcanzar al consumidor - siendo esto aplicable tanto al caso de los productos de exportación como al de los artículos de consumo interno.

15. Comentó que, en un estudio especial preparado por la FAO, se afirma categóricamente que los términos de intercambio entre los países en desarrollo y los desarrollados, se han estado deteriorando. En tales condiciones prevalece una tendencia tal que, cuando los países en desarrollo aumentan sus exportaciones, sobre todo las de productos agrícolas, encuentran que lo que por ellas obtienen alcanza sólo para adquirir productos importados en cantidades cada vez menores.

16. Indicó que la solución de estos problemas contribuiría en muy buena parte a la remoción de otros obstáculos al incremento de la producción; y terminó afirmando que si la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación fuera capaz de auxiliar a los países en desarrollo para mejorar y ampliar los servicios de mercadeo y de estudio de las condiciones y perspectivas de la demanda para los productos agrícolas dentro y fuera de la región, y usara su influencia en la lucha para estabilizar los mercados extraregionales para los productos primarios y mejorar los términos de intercambio con los países desarrollados e industrializados, la FAO habría prestado a los países de América Latina el más valioso de los servicios.

17. Al terminar el discurso del Excmo. Señor Ministro de Agricultura y Tierras, tuvo lugar una reunión de Jefes de Delegación con el objeto de tomar ciertas medidas para organizar la iniciación de la Conferencia.

#### Apertura de la Conferencia

18. En seguida, el Sr. O.V. Wells, Director General Adjunto declaró que se complacía en inaugurar esta importante Décima Conferencia Regional de la FAO para América Latina.

#### Elección de Presidente y Vicepresidentes y aprobación del Programa

19. La Conferencia eligió al Hon. J.P. Gyles, Ministro de Agricultura y Tierras del Gobierno de Jamaica, como su Presidente, habiéndose designado como Vicepresidentes



a los Excmos. Señores I. Arzúa Pereira, Ministro de Agricultura del Brasil, Doctor A. Lovo-Cordero, Ministro de Agricultura de Nicaragua, y Señor C. Frick Davie, Ministro de Ganadería y Agricultura de Uruguay. Se designó como relator al Sr. Ricardo Chigolino Antúnez, Director de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria, Ministerio de Agricultura del Perú.

20. La Conferencia aprobó una moción para que, a nombre de ella, el Presidente enviara dos cables: uno al Sr. A.D. Boerma expresando la decepción de las delegaciones porque otros compromisos y obligaciones impidieron la asistencia del Director General a esta Conferencia Regional, que era la primera que para América Latina se celebraba desde su designación para el cargo de Director General.

21. El otro fue enviado al Embajador Dr. Hernán Santa Cruz expresándole el aprecio de la Conferencia por la magnífica labor desempeñada por él, cuando tuvo a su cargo la Oficina Regional de la FAO para América Latina.

22. A estos cables contestó el Sr. Boerma agradeciendo la atención, manifestando su sentimiento por no haber podido asistir a la Conferencia y agradeciendo el apoyo que en ella se diera al Sr. Wells. El Sr. Santa Cruz, que agradeció también el cable que se le envió, lamentó el no haber podido asistir a la Conferencia y formuló votos porque ésta manifestara inequívocamente la necesidad de que los servicios regionales para América Latina sean reforzados.

23. A continuación, el Presidente sometió a la consideración de la Conferencia, el proyecto del Programa, el cual fue aprobado con modificaciones, como sigue:

#### Programa de la Conferencia

24. La Conferencia aprobó el siguiente programa:

##### A. TEMAS PRELIMINARES

1. Apertura de la Conferencia
2. Elección de Presidente y Vicepresidentes
3. Aprobación del Programa

##### B. LA LABOR DE LA FAO EN LA REGION

4. Declaración preliminar del Director General
5. Declaración del Secretario Ejecutivo de la CEPAL
6. Actividades Conjuntas FAO/CEPAL
- 7(a) Estructura regional
- 7(b) Reorientación de las Conferencias Regionales
8. Declaración del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos
9. Presentación del examen del Representante Regional sobre las actividades de la FAO en la región
10. Declaraciones de los países
11. Resumen por el Representante Regional de las declaraciones introductorias y de los países, y debate subsiguiente sobre la estrategia de la FAO y las actividades conjuntas FAO/CEPAL.

##### C. ORIENTACION A LARGO PLAZO DEL DESARROLLO AGRICOLA EN LA REGION

12. Plan Indicativo Mundial - Resumen y conclusiones
13. Aspectos esenciales del desarrollo agrícola a largo plazo en la región (1)
  - 13.1 Recursos de tierras y aguas de América Latina
  - 13.2 Necesidad de rendimientos más altos
  - 13.3 Posibilidades de aumentar la producción pecuaria

(1) Los distintos subtemas del tema 13 se trataron en orden distinto del indicado, según las decisiones que iba tomando la Conferencia con respecto a la ordenación de sus deliberaciones.

- 13.4 Incentivos económicos y mercadeo para una producción agrícola mayor
- 13.5 Enfoque integral de los servicios institucionales. Cambios estructurales e institucionales en el desarrollo agrícola de la región.
- 13.6 Comercio agrícola y su función en el desarrollo económico
- 13.7 Requisitos para implantar un mercado común hacia 1985
- 13.8 Otros aspectos del desarrollo agrícola a largo plazo en la región
- 14. Resumen por el Representante Regional

D. TEMAS FINALES

- 15. Debate sobre la orientación de la labor de la FAO en la región
- 16. Aprobación del Informe
- 17. Fecha y lugar de la 11a. Conferencia Regional de la FAO para América Latina
- 18. Clausura de la Conferencia

Participantes a la Conferencia

25. Asistieron a la Conferencia los siguientes 23 países:

Argentina	México
Barbados	Nicaragua
Bolivia	Países Bajos
Brasil	Panamá
Colombia	Paraguay
Costa Rica	Perú
Cuba	República Dominicana
Chile	Trinidad y Tabago
Ecuador	Uruguay
Estados Unidos de América	Venezuela
Francia	
Guyana	
Jamaica	

26. Los siguientes países estuvieron representados por observadores:

Canadá  
Reino Unido  
República Federal de Alemania

27. Estuvo asimismo representado el observador permanente de la Santa Sede.

28. Asistieron los siguientes representantes de las Naciones Unidas y otras organizaciones de la familia de las Naciones Unidas:

Naciones Unidas  
Comisión Económica para América Latina (CEPAL)  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)  
Programa Mundial de Alimentos (PMA)  
Organización Internacional del Trabajo (OIT)  
Organización Mundial de la Salud (OMS)  
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)  
Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

29. Asistieron observadores de las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Organización de Estados Americanos (OEA)  
Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP)  
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)  
Instituto Interamericano del Niño (IIN)  
Organización Panamericana de la Salud (OPS)  
Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)  
Caribbean Free Trade Association (CARIFTA)

30. Estuvieron asimismo representados por observadores los siguientes organismos internacionales no gubernamentales:

Alianza Cooperativa Internacional (ACI)

31. Los nombres de los delegados, observadores y funcionarios presentes de la FAO aparecen en el Apéndice VI a este informe.

Exposición del Sr. O.V. Wells, Director General Adjunto de la FAO en la Primera Sesión Plenaria

32. El Sr. Wells presentó las excusas del Director General por no haber podido asistir a la Conferencia Regional para América Latina, y agradeció al Gobierno de Jamaica su generoso ofrecimiento de ser país hospedante de la Conferencia. Presentó después al nuevo Subdirector General, designado recientemente para encargarse de los asuntos de América Latina, el Sr. Juan Felipe Yriart, Embajador del Uruguay en Estados Unidos de América. Además expresó al Sr. Santa Cruz el agradecimiento de la Organización por los servicios prestados como Representante Regional para América Latina. Finalmente, dio la bienvenida al Sr. Carlos Quintana, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, indicando que esta conferencia era la primera que se celebraba oficialmente en cooperación con la CEPAL.

33. Anotó en seguida que, en base a un acuerdo de 1952, la FAO y la OEA han mantenido relaciones y han cooperado a fin de armonizar la acción de ambos organismos en favor de la agricultura de la América Latina. Este entendimiento de cooperación ha sido reafirmado en una reciente reunión del Sr. Boerma, Director General de la FAO con el Sr. Galo Plaza, Secretario General de la OEA, y se espera que ambas organizaciones estrecharán aún sus relaciones. Después, hizo mención de que las relaciones de la FAO con organismos interamericanos han ido, en los últimos años, ampliándose e intensificándose. El propósito ha sido siempre procurar la coordinación y reforzar la acción común para estimular el desarrollo de la agricultura de América Latina. De manera particular, hizo mención de la cooperación que existe con el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, con el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, así como con organismos que actúan específicamente en programas conducentes a la integración económica regional, como la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

34. Al tratar de las funciones de la FAO, así como de la estrategia a seguir para lograr sus objetivos, indicó que ésta tiene concretamente el cometido de formular la política alimentaria y agrícola mundial y es responsable de la programación de la asistencia técnica y de la ejecución de los proyectos respectivos.

35. Hizo referencia después a las cinco esferas principales de concentración que el Director General y el Consejo en su reciente período de sesiones de octubre han fijado para la acción futura de la FAO, siendo éstas: el empleo de variedades de alto rendimiento; la eliminación del desequilibrio proteínico; la lucha contra el despilfarro, tanto de productos como de recursos; el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y el fortalecimiento integrado de los servicios e instituciones que favorecen el desarrollo rural; y, la asistencia a los países en desarrollo para la adquisición y ahorro de divisas.

36. Se refirió después a la organización estructural de la FAO y destacó como muy importante la creación en Roma de un Departamento de Desarrollo mediante el cual se espera dar un enfoque básico más claro a sus labores regionales.

37. Ese Departamento comprenderá un Centro de Inversiones que cooperará con el Banco Mundial y los Bancos Regionales de Desarrollo. Dijo que la importante cuestión de la estructura regional fue debatida por el Comité especial de Organización y al no llegarse a una conclusión definitiva, el tema quedó pendiente para nuevas deliberaciones en las Conferencias Regionales y en el Consejo, habiendo surgido dos soluciones alternativas: la de que los secretarios ejecutivos de las Comisiones Económicas Regionales de las Naciones Unidas actuaran como representantes regionales de FAO; y, la de conservar a las oficinas regionales bajo la dirección de un Representante Regional dedicado exclusivamente a ese cargo.

38. Indicó que el Representante Latinoamericano en el Comité Especial y los Miembros Latinoamericanos del Consejo expresaron su preferencia por esta segunda solución y así lo aceptó el Director General, habiendo designado al Sr. Yriart Representante Regional para América Latina.

39. Dado que la cuestión de la estructura regional será de gran interés para la Conferencia, indicó que el Director General estima que las oficinas regionales deben disponer de técnicos de preparación amplia más bien que de especialistas en esferas demasiado restringidas y que el Representante Regional debe disponer de un fondo para consultores que le permita, cuando se requiera y justifique, proporcionar a los gobiernos por plazos cortos los servicios de tales especialistas. Con estos medios el Representante Regional podrá constituir equipos de acción para que visiten a los estados miembros para tratar de sus programas, oportunidades de inversión u otros temas, o bien para emprender otras tareas específicas.

40. El Director General opina que las oficinas subregionales deben convertirse en nacionales y en algunos casos, en oficinas que abarquen a varios países. Tanto la Conferencia como el Consejo y el Comité Especial, han insistido en la conveniencia de que haya representantes en los países, quienes deben desempeñar una función clave a fin de que la asistencia que la FAO presta a los Estados miembros pueda alcanzar la máxima efectividad al nivel nacional.

41. El Director General estima que el reforzamiento de los representantes en los países es complemento natural de la creación de una fuerte Dirección de Servicios Regionales en el Departamento de Desarrollo. Parece haber un acuerdo general sobre la necesidad de establecer representantes en los países, o en algunos casos para grupos de países, y las opiniones más bien difieren en cuanto a la organización de esas representaciones y a la manera de financiarlas.

42. La Conferencia y el Comité Especial coinciden en opinar que las Conferencias Regionales tienen gran importancia y constituyen la principal tribuna para determinar las necesidades de los Estados Miembros. Deben asesorar a la FAO en la preparación de su Programa a plazo medio y deben ofrecer a los gobiernos una tribuna para examinar las políticas agrícolas a nivel regional.

43. El Sr. Wells terminó su intervención haciendo referencia a la situación actual de la alimentación en el mundo, análisis en que el Director General introdujo una nota de cauto optimismo; e indicó que las cosechas de 1967, buenas en general, elevaron la producción alimentaria en cerca de un 6% con relación a la del año anterior en los países en desarrollo. Considera que hay razón para la esperanza por el hecho de que muchos gobiernos estén concediendo mayor atención a la agricultura en sus planes de desarrollo e inversión. Ello coincide con los proyectos del Banco Mundial de cuadruplicar los préstamos para fines agrícolas en el próximo quinquenio con la continua asistencia de la FAO.

Exposición del Sr. Carlos Quintana, Secretario Ejecutivo de la  
Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina

44. El señor Quintana expresó su satisfacción por el amplio espíritu de cooperación con la Comisión Económica para América Latina que ha mostrado la FAO. Dio además la bienvenida al Señor Embajador Juan Felipe Yriart, nuevo Representante Regional de la FAO para América Latina y se refirió a los estrechos vínculos que unen a la CEPAL y la FAO, consecuencia de la convergencia de propósitos que guían a ambas instituciones. Mencionó los proyectos que tiene la CEPAL de extender su cooperación con la FAO a los campos de la industria alimentaria y de la pesca.
45. Según su opinión, de lo que suceda en los próximos veinte años dependerá que América Latina se mantenga en un estado de depresión económica o que logre un desarrollo auténtico y vigoroso. Mencionó el hecho conocido de que la economía latinoamericana ha venido creciendo a un ritmo poco satisfactorio, pues el aumento del producto interno sólo llega a un 4,5 por ciento al año para la región en conjunto, lo que significa un exiguo mejoramiento de 1,5 por ciento por año y por habitante. Considera que la insatisfacción de las aspiraciones de mejoramiento de las condiciones de vida en América Latina, debe haber influido para avivar las tensiones sociales que dominan el escenario latinoamericano. Señaló la existencia de un pronunciado debilitamiento en la actividad industrial, que es el sector dinámico preponderante del desarrollo latinoamericano, sobre todo en los países de desarrollo más avanzado. Indicó que la experiencia de la CEPAL demuestra que los problemas de desarrollo nacional se van agravando y que es necesario acelerar las reformas estructurales y atenuar los altos índices de concentración de la propiedad y del ingreso. Indicó que el incremento de la producción agropecuaria en América Latina ha sido muy poco mayor que el de la población y, por tanto, la producción por habitante sólo es de 8 a 10 por ciento más alta que hace diez años y señaló como especialmente insatisfactorio, el lento ritmo de desarrollo de la producción pecuaria.
46. Señaló como factor poderoso, responsable del poco dinamismo de la actividad agropecuaria, el lento crecimiento de la demanda externa y el deterioro de los precios de los productos agrícolas en los mercados mundiales, sobre todo en el caso de los productos de exportación, pero hizo notar que más de tres cuartas partes de la producción agropecuaria latinoamericana se dedican a satisfacer necesidades internas y que, aún cuando los niveles de consumo de alimentos y materias primas agrícolas son bajos en la mayoría de los países, la producción latinoamericana no ha podido cubrir los incrementos del consumo, lo que ha dado lugar a un acelerado aumento de las importaciones de estos bienes.
47. Asoció la crisis de la agricultura latinoamericana con la profunda subutilización o mala utilización de los recursos humanos y naturales, con el resultado de que no menos de 100 millones de habitantes, la mayoría de ellos en áreas rurales, apenas si logran subsistir en condiciones de franca miseria.
48. Investigaciones recientes de la CEPAL sobre la distribución del ingreso, indican que alrededor de 80 millones de personas en el sector rural disponen de un ingreso per cápita de unos 100 dólares por año; y comentó que con un ingreso tan magro no es de extrañar que el desarrollo industrial de los países de América Latina encuentre dificultades crecientes debidas a la estrechez de sus mercados internos.
49. Dijo que tanto la FAO como la CEPAL han identificado como causas importantes de esta situación: la excesiva concentración de la propiedad de la tierra; la supervivencia de sistemas arcaicos de tenencia; el lento avance tecnológico; la escasez y mala distribución del crédito; la persistencia de anacrónicos sistemas de comercialización; y, que aunque se aprecia ya la necesidad de introducir cambios profundos en los sistemas vigentes, parece que no en todas partes se ha comprendido la urgencia de acelerar y profundizar este proceso. Indicó que la CEPAL ha llegado a la conclusión de que sería necesario quintuplicar la cuota de tierra por minifundista - que hoy es inferior a dos hectáreas por hombre-ocupado - para que este grupo pudiera llegar a tener hacia 1985, un ingreso por habitante de unos 250 dólares por año. Indicó que si no se toman medidas para acrecentar la producción, elevar la productividad y modificar la estructura de la distribución del ingreso rural, para 1985 los niveles de consumo per

cápita de la gran masa campesina habrán aumentado apenas en unos 30 a 40 dólares anuales.

50. En opinión del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, la reforma agraria como instrumento principal del aumento de la producción y de la redistribución del ingreso rural, es absolutamente indispensable, pero concibe a la reforma agraria, no como una mera redistribución de la tierra, sino incluso como un mejoramiento integral de la tecnología agrícola y de la comercialización de sus productos. Indicó que las inversiones necesarias para lograr el desarrollo agrícola tendrán efectos positivos en el desarrollo de los demás sectores, ya que una agricultura moderna tiene que apoyarse en una industria sólida capaz de aportarle los insumos necesarios en condiciones adecuadas de calidad y precio.

51. Al referirse a la integración agrícola latinoamericana, mencionó las apreciables ventajas de la especialización y la disminución de los costos de producción a que daría lugar así como el ímpetu que se daría a la sustitución de importaciones extraregionales. Se refirió a que la región puede aspirar a un grado de autosuficiencia mucho mayor que el actual. No obstante, indicó que si cada nación intentara individualmente lograr una mayor autosuficiencia, ello podría conducir a un encarecimiento de la producción que inevitablemente tendría que ser a cargo y en perjuicio de los consumidores.

52. Al final de su intervención, el Sr. Quintana se refirió a los problemas y perspectivas de las exportaciones agropecuarias de los países latinoamericanos, las cuales representan no menos del 60 por ciento del valor total de las exportaciones de la región y cuyas perspectivas de expansión en los próximos años considera extremadamente desfavorables, como resultado de una serie de factores bien conocidos.

53. Señaló que en la primera reunión de la UNCTAD en 1964, se adoptó un conjunto de recomendaciones que, de haber sido adecuadamente instrumentadas, habrían sentado las bases para un nuevo ordenamiento de las relaciones comerciales internacionales en favor de los países en desarrollo. Indicó que deben continuarse los esfuerzos para lograr una mayor liberalización de las condiciones de acceso a los mercados de los países desarrollados a fin de conseguir la expansión de las exportaciones y un mayor poder adquisitivo en los mercados externos así como una adecuada estabilidad e los precios de los productos exportados.

#### Exposición del Sr. Francisco Aquino, Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos

54. En su exposición ante la Conferencia Regional para América Latina, el Director Ejecutivo comenzó por destacar que el Programa representa el primer esfuerzo destinado a proporcionar una ayuda multilateral en alimentos que permita a su vez financiar empresas que emplean mucha mano de obra y en las cuales los gastos por concepto de víveres constituyen una parte importante del costo total. Esta ayuda multilateral forma parte del cuadro total de la asistencia suministrada a los países en desarrollo, junto con la ayuda bilateral. La asistencia en alimentos ha llegado a constituir una parte importante de la cooperación en pro del desarrollo económico. A este respecto, el señor Aquino puso de relieve que aproximadamente el 20 por ciento de la corriente anual de préstamos y donaciones de los países más desarrollados a los menos desarrollados, calculada en unos 8 mil millones de dólares, está constituida por alimentos, los cuales llenan necesidades urgentes de consumo o se utilizan como recurso adicional de inversión para obras que aumenten el capital básico de un país.

55. Pasó luego el señor Aquino a describir la estructura y la trayectoria del Programa Mundial de Alimentos desde su creación en 1961. Hizo referencia al origen y composición de sus recursos y a la forma en que éstos se emplean para el desarrollo económico y social, los recursos humanos, los proyectos de infraestructura, la agricultura, la industria y los recursos minerales y, demás está decirlo, las situaciones de emergencia. El Director Ejecutivo ilustró su exposición con cifras sobre el monto de esas inversiones y la distribución de los recursos aplicados a esos campos de actividad.

56. En conclusión, el señor Aquino destacó que solamente el 14 por ciento del total de los proyectos del Programa y el 9 por ciento de su valor benefician a la América Latina incluyendo el Caribe. Asimismo, mencionó que muchos países de esa zona no participan ni como beneficiarios ni como donantes. Al señalar este hecho, el Director Ejecutivo hizo un llamamiento para que los países de la América Latina aumenten sus contribuciones y su apoyo al Programa y, al mismo tiempo, para que se beneficien en mayor grado de las actividades del mismo. Esa mayor participación de la América Latina, como donante o como beneficiaria, estaría en consonancia con la importancia de su papel en el establecimiento y desarrollo de distintas formas de cooperación internacional.

Exposición del Sr. Irineu Cabral, Representante del Banco Interamericano de Desarrollo

57. El Sr. Cabral inició su intervención asegurando que la feliz asociación de la FAO con la CEPAL constituía un factor de garantía del éxito de la Conferencia ya que se aunaba la experiencia y conocimiento de dos instituciones ligadas al progreso de América Latina e indicó que en la Octava Conferencia Regional se establecieron las bases para un acuerdo de cooperación, complementado después, entre el BID y la FAO.

58. Al referirse a la necesidad de una aceleración del desarrollo agrícola, indicó que la baja productividad de la agricultura, la carencia de técnicas adecuadas, las pérdidas debidas a una comercialización deficiente, la falta de asistencia técnica eficaz y los defectuosos sistemas de tenencia de la tierra, son aspectos a los que el Banco ha prestado atención, convencido de que una agricultura próspera es básica para el desarrollo.

59. Hizo notar que el BID continúa siendo la fuente más importante del financiamiento agrícola externo en la región, habiendo logrado aportar, hasta ahora, recursos superiores a 640 millones de dólares que han contribuido a financiar proyectos agrícolas por un valor total de 1.800 millones de dólares.

60. Se ocupó también el Representante del BID de los problemas de tecnología y ocupación en la agricultura, e indicó que uno de los problemas del desarrollo que en estos momentos llama la atención, es el de la perspectiva de un conflicto entre el nivel tecnológico y el empleo de mano de obra, afirmando que estudios recientes demuestran que las consecuencias del rápido crecimiento demográfico y de la tasa inadecuada de creación de nuevos empleos urbanos, se ven agravados por un tipo de tecnología agrícola que, sin aumentar los rendimientos unitarios en forma significativa, tienden a desplazar mano de obra rural en gran escala.

61. Finalmente, tocó el problema de la planificación agrícola e indicó que la labor de selección, preparación y ejecución de proyectos por el BID, será más efectiva a medida que los organismos de planificación general y sectorial de los países mejoren su metodología. Al respecto, indicó el vivo interés del BID en los resultados del Plan Indicativo Mundial que elabora la FAO.

Exposición del Sr. S. Takahashi, Representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

62. El Representante del BIRF inició su discurso afirmando que, dentro de cualquier estrategia para el desarrollo a largo plazo, corresponde al sector agrícola un papel muy importante y que, por lo tanto, el mejoramiento de la productividad del agricultor debe recibir atención especial.

63. Afirmó que el Banco Mundial, consciente de la importancia que para el logro de sus metas de desarrollo general tiene la ayuda a los pueblos latinoamericanos, está concediendo ahora préstamos al ritmo de unos 35 millones de dólares anuales y espera que para 1972 se alcance la cifra de 700 a 800 millones al año, así que en cinco años se duplicará el volumen de préstamos totales. Sin embargo, en el caso de los préstamos a la agricultura, el Banco intenta no duplicar, sino cuadruplicar las cifras a que ahora llegan tales préstamos.

64. Citó el hecho de que el Banco ha prestado en total 325 millones de dólares a la agricultura latinoamericana y que, solamente, en el año fiscal que corre se espera proporcionar a América Latina unos diez créditos, por un total de 135 millones de dólares.

65. Afirmó que las políticas de producción agrícola deben transferir mayores recursos de la producción de alimentos hacia la de forrajes, a fin de aumentar la producción de carne y hacer frente a la creciente demanda de proteínas. Previendo estas tendencias, el Banco ha hecho préstamos a América Latina para el desarrollo de proyectos pecuarios basados en las nuevas tecnologías de los pastos y leguminosas tropicales, en el empleo de razas mejoradas y en la mejor administración de las explotaciones pecuarias.

66. Para terminar, el Representante del BIRF afirmó que no es en la falta de capital, sino en la escasez de proyectos de inversión bien planeados, así como en la insuficiencia de personal experimentado para desarrollar la política agrícola y para preparar y ejecutar los proyectos de desarrollo, donde residen las limitaciones principales al desarrollo agrícola.

#### Exposición del Sr. A. Venturelli en representación de la Organización Internacional del Trabajo

67. El Sr. Venturelli indicó que hace solo algunos meses que el Director General de la FAO identificó cinco esferas claves para la concentración de la labor de la Organización.

68. En relación con la utilización eficaz de los recursos humanos para el desarrollo rural, el Sr. Venturelli indicó que en la Octava Conferencia de los Estados de América miembros de la OIT, celebrada en Ottawa, en septiembre de 1966, se formuló y aprobó el llamado Plan de Ottawa para el desarrollo de los recursos humanos de la región americana, como parte integrante del Programa Mundial del Empleo con que la OIT ha resuelto atacar frontalmente el problema de la subutilización del hombre, problema que también constituye para la FAO un tema de actualidad y de gran preocupación.

69. Indicó que el Plan de Ottawa propuso, entre sus objetivos básicos, el muy importante de acordar al desarrollo y utilización de los recursos humanos importancia por lo menos igual a la acordada al desarrollo y utilización de los recursos naturales.

70. Para terminar, el Sr. Venturelli enumeró algunas actividades prácticas en que la OIT se encuentra empenada en América Latina en materia de desarrollo rural; actividades que casi siempre se realizan, según afirmó, en estrecha colaboración con la FAO y citó entre otros ejemplos el del Plan Andino para la integración y desarrollo de las comunidades campesinas de las tierras altas del Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia.

#### Exposición del Sr. R.T. Freire en representación de la Organización de los Estados Americanos y del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso

71. El Sr. Freire presentó el saludo del Sr. Galo Plaza, Secretario General de la OEA y del Sr. Carlos Sanz de Santamaría, Presidente del CIAP, a los delegados y demás asistentes a la Conferencia, augurándoles pleno éxito en sus deliberaciones. De inmediato remarcó el excelente diagnóstico efectuado por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, que muestra la realidad latinoamericana.

72. Destacó que, a pesar de que el capital en América Latina, en estos últimos veinte años ha sido orientado predominantemente hacia otros sectores de la economía - principalmente a procurar el desarrollo industrial - la agricultura, aunque en términos diversos en cada país, ha logrado crecer, en el conjunto de la región, a una tasa ligeramente superior al crecimiento de la población. Para el futuro - dijo - que con la potencialidad agrícola existente un mayor flujo de inversiones en este sector y mejores incentivos económicos para el agricultor, podrían indudablemente traer como resultado tasas más altas de crecimiento agrícola en los países de la región.



73. Finalmente, destacó la complacencia de los organismos por él representados ante la designación del Sr. Yriart como Representante Regional de la FAO para América Latina.

Exposición del Sr. E.S. Bello, Representante del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas

74. El Representante del IICA agradeció a Naciones Unidas y a la FAO su eficaz contribución al fortalecimiento de la Escuela para Graduados en Turrialba y a los cursos que se imparten en La Molina, Perú, y en el Centro de la Estanzuela, Uruguay.

75. Hizo una breve descripción de la política del IICA en relación con su objetivo fundamental, que es el fortalecimiento de las instituciones nacionales del sector agropecuario, indicando que la Junta Directiva del IICA entiende perfectamente que la función primordial del Instituto reside en estimular y promover la creación y difusión de la tecnología agrícola y su aplicación al desarrollo económico y social de los países.

76. Afirmó que es fundamental ayudar a las universidades de América Latina a avanzar hacia la meta de ofrecer enseñanza de alta calidad, transformando métodos y vinculando estrechamente la enseñanza con la investigación, para lo cual deben establecerse instituciones de investigación agrícola y fomentar el intercambio de sus resultados. Destacó por último la importancia que tiene el mejoramiento de las instituciones de desarrollo rural y de reforma agraria.

77. La Conferencia recibió un cable del Sr. Felipe Herrera, Presidente del BID, solicitando que se le excuse por no asistir a la Conferencia y expresando sus votos por el éxito de la misma así como su interés por las resoluciones que en ella se adopten.

RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

ESTRUCTURA REGIONAL

78. Al presentar este tema contenido en el documento LARC/68/3, el Director General Adjunto se refirió a que, de acuerdo con la Resolución 1/67 de la Conferencia, relacionada con el Plan de Reorganización de la FAO, el Consejo en su 51<sup>o</sup> período de sesiones examinó el Informe Conjunto del Director General y el Comité Especial de Organización (CL 51/9) en el que se expone un plan de reorganización lo suficientemente detallado para poder servir de base a la presentación del Programa de Labores y Presupuesto para 1970-71.

79. Señaló que después de muchos conflictos de opinión "el Consejo autorizó al Director General para que lleve adelante la reorganización conforme a las bases propuestas en el Informe Conjunto, teniendo en cuenta, en lo posible, los pareceres manifestados en el Consejo. Asimismo, reconoció que alguno de estos pareceres exigirán ulterior estudio, así como ser objeto de examen por parte de los órganos rectores, es decir, los Comités del Programa y de Finanzas, el Consejo y la Conferencia, según proceda".

80. Manifestó que en lo que respecta a la estructura regional, ésta tendrá la oportunidad de ser revisada por los organismos competentes al discutirse el mencionado presupuesto, a la luz de las opiniones que emitan las Conferencias Regionales.

81. Destacó también que el Director General, pensando en la importancia de América Latina, había designado al Representante Regional como Subdirector General, quien contaría además con un grupo asesor de oficiales regionales y con un fondo destinado a la contratación de consultores para el desempeño de tareas específicas de corto plazo.

82. En cuanto a los representantes en los países, manifestó que se estaba buscando la fórmula para aumentar su número, dado que el problema mayor hasta el presente ha sido el de financiamiento. A este respecto la FAO seguirá estudiando la posibilidad de solucionar el problema, haciendo uso de las fuentes a su alcance y con participación parcial o total de fondos propios, del PNUD y de los de otro posible origen.

83. Hizo notar también que a pesar de que el Consejo había autorizado a compartir los gastos con el PNUD para el financiamiento de los aludidos representantes, se ha estimado que este sistema no es el más conveniente. Como una de las medidas para solucionar en parte esta situación se ha pensado en el desplazamiento de funcionarios altamente calificados de Roma. Además, prosiguen las negociaciones con el PNUD a fin de encontrar una fórmula más conveniente para la designación de los representantes en los países.

84. Desde la iniciación de los debates y durante el transcurso de los mismos, se puso en evidencia la decisión de la Conferencia de reclamar una intervención más activa de la región en todos los asuntos que le competen en la Organización y fundamentalmente en aquellos que tienen vinculación directa con las actividades de la FAO en la propia región. Esa falta de participación ha creado en muchos de los países representados un sentimiento de frustración.

85. En definitiva, se concretó el antedicho sentimiento unánime en la Conferencia señalándose que existe insatisfacción en los países de la región por la forma en que se toman decisiones por parte de la Organización, que les ofrece escasas posibilidades de participar de manera más amplia tanto en la formulación de su política como en la preparación de sus programas.

86. Varias delegaciones destacaron, asimismo, la casi total ausencia de funcionarios procedentes de los países en desarrollo en los altos cargos de la Organización - en los directivos y administrativos de alto nivel - lo cual limita la participación de los latinoamericanos en la formulación de políticas y programas de esta Organización.

87. Fue claramente destacada por la Conferencia la necesidad y conveniencia de que se efectuara una adecuada descentralización técnica así como una suficiente delegación de autoridad en la persona del Representante Regional. Esto facilitaría y haría más efectivas las decisiones que atañen a actividades de la FAO en la región.

88. Todos los países subrayaron la necesidad de reforzar los servicios de la FAO en el ámbito regional. Ello permitiría que la Organización siguiera ocupando en la región el lugar que le corresponde como rectora en los campos de la agricultura y la alimentación.

89. En cuanto a las oficinas subregionales, hubo diferentes opiniones acerca de su mantenimiento o supresión. Algunos países manifestaron que, si dichas oficinas eran mantenidas, debería transformarse la Oficina del Oficial Encargado del área del Caribe en oficina subregional. Algunas delegaciones opinaron que debían mantenerse las oficinas subregionales con atención particular a la extensión considerable de la región y a la labor coordinadora que realizan.

90. Hubo acuerdo general sobre la urgente necesidad de que la FAO designe representantes en cada país, posibilitándose así una acción en el terreno más efectiva en aspectos específicos de interés nacional.

91. Después de una larga discusión en torno a las diferentes soluciones planteadas en los proyectos de recomendación presentados por Colombia y Chile y la alternativa presentada por Perú, en relación con la estructura regional, se designó un Comité integrado por siete países, para redactar una recomendación que, dentro de lo posible, pudiera aunar las diferentes opiniones.

92. Finalmente, la Conferencia acordó recomendar el mantenimiento de la Oficina Regional para América Latina, con sede en Santiago y la designación de representantes en los países o en grupos de países. Además se recomendó la adopción de otras medidas complementarias que hicieran posible una acción fortalecida y cada vez más amplia del Representante Regional.

93. La Conferencia aprobó la siguiente recomendación:

Recomendación N° 1/68

LA CONFERENCIA REGIONAL

Considerando

que de acuerdo con el preámbulo de la Constitución de la FAO es deber primordial de la Organización "elevar los niveles de nutrición y vida de los pueblos bajo su respectiva jurisdicción y mejorar las condiciones de la población rural;

que los gobiernos latinoamericanos conceden importancia fundamental a la acción directa que la FAO cumpla en los países y regiones donde están los problemas y las poblaciones que esperan y confían en los beneficios de esa acción;

que es decisivo para el trabajo verdaderamente eficaz y para el prestigio de la FAO en el mundo que ésta se manifieste física y activamente en las regiones y países, con recursos económicos y humanos suficientes y con la autonomía técnica y administrativa indispensable;

que la Conferencia y los distintos foros de la FAO han recomendado el desplazamiento gradual y progresivo de personal del Programa Ordinario de la Sede hacia las regiones;

que en todos los organismos competentes donde se ha discutido el plan de reorganización se han consagrado los dos principios básicos de que para cada región deben adoptarse soluciones pragmáticas, de acuerdo con las respectivas características y de que toda medida sobre estructura debe contar con el asentimiento de los países interesados;

que el buen éxito de toda actividad regional depende de la participación de los países en la formulación de sus programas y políticas, a fin de que de esa manera éstos tengan bases ciertas para respaldar esa acción:

Resuelve

recomendar al Consejo y al Director General

1. que la estructura regional para la América Latina se componga de: una Oficina Regional en Santiago de Chile y oficinas de representantes en los países o en grupos de países;
2. que el Director General delegue en el Representante Regional las más amplias facultades para que éste pueda realizar una labor eficaz sin entorpecimientos burocráticos y con absoluta responsabilidad, manteniendo su directa dependencia del Director General;
3. el Representante Regional deberá tener suficiente autoridad para resolver las gestiones que los gobiernos hagan por intermedio de los Representantes de la FAO en los respectivos países; éstos tendrán el derecho de apelar de las decisiones del Representante Regional;
4. que los Representantes en los países o en grupos de países en América Latina dependan de la Oficina Regional.
5. que en el programa de labores y presupuesto para 1970-71 se asigne a la región latinoamericana, por lo menos, el mismo número de oficiales que le fueron asignados para el bienio 1968-69; que se desplacen de la sede los funcionarios necesarios para proveer los cargos de representantes en los países y para constituir los "grupos de acción"; que se ponga a disposición del Representante Regional el fondo para consultores a corto plazo.

6. que el Director General haga propuestas conducentes a establecer el mecanismo que permita una mayor y más activa participación de los países en la formulación de los programas de la Organización a nivel regional;

7. que se mantenga y refuerce la cooperación de la FAO con los organismos regionales y subregionales de carácter multi o bilateral, con el fin de asegurar una mejor y más eficiente coordinación de programas y recursos en la región.

8. que se dé a la Oficina Regional de la FAO un papel efectivo de centralización de informaciones técnicas en el campo de sus responsabilidades con el objeto de cumplir con las necesidades de evaluación de proyectos de desarrollo y financiamiento.

#### REORIENTACION DE LAS CONFERENCIAS REGIONALES

94. Al considerar este asunto, contenido en el documento LARC/68/3, el Director General Adjunto hizo referencia a las consideraciones presentadas al Consejo en su 51º período de sesiones, ocasión en que se indicó la importante función que tienen las conferencias regionales de identificar las necesidades de la Región para tenerlas en cuenta al preparar el Programa de Labores y Presupuesto para el siguiente bienio. En esa ocasión ya se observó que, para que este objetivo pudiera realizarse, las conferencias regionales deberían reunirse dentro del semestre siguiente a la celebración de la Conferencia; es decir, antes de que el Director General hubiese comenzado a preparar su proyecto de Programa de Labores, cosa que, sin embargo, parece ser del todo impracticable. Aclaró que la celebración de conferencias regionales está prevista en la Constitución de la FAO, pero que la disposición que las crea es permisiva pero no imperativa. Dijo que la Conferencia Regional africana ha pedido que se les dé un status legal más definido.

95. Indicó que el Comité ad hoc sobre reorganización había estimado que las conferencias regionales podrían, sin embargo, desempeñar una importante función en la preparación del Programa de plazo medio, cuando se adoptara una estrategia global y regional para el desarrollo.

96. Destacó que las conferencias regionales deberían formular recomendaciones tanto a los Gobiernos como al Consejo, al Director General y a las comisiones económicas regionales y que deberían concentrarse en las cuestiones prioritarias que afectaran a cada región; terminó indicando que los informes de las conferencias regionales constituyen importantes instrumentos de trabajo para la actuación de los respectivos representantes regionales.

97. Se inició el debate con la presentación de un proyecto de recomendación específico y en él se hicieron varias sugerencias tendientes a dar a dicho proyecto de recomendación un contenido que permita atender el deseo manifiesto de los países de la región, de que las conferencias puedan reflejar las necesidades más sentidas de los mismos.

98. Se señaló principalmente la conveniencia de la asistencia de los Ministros de Agricultura de la región durante todo el período de la Conferencia. Ello aseguraría el que las decisiones en cuanto a recomendaciones se tomaran al más alto nivel. Sin embargo, hasta ahora, esta asistencia se dificultaba debido en parte a la relativamente larga duración de dichas conferencias.

99. Se destacó la conveniencia de que en el programa se contemplara la consideración de los problemas más sobresalientes que afectan a la región concentrándose las deliberaciones correspondientes, tanto en el señalamiento de políticas como en la búsqueda de soluciones.

100. Hubo acuerdo en la conveniencia de que en el programa de la Conferencia se incluyeran en forma equilibrada los aspectos institucionales, técnicos y de producción, haciéndose hincapié en la necesidad de prestar una atención preferente a los asuntos relacio-

nados con el comercio internacional de productos agropecuarios, especialmente los que se refieren a los términos de intercambio.

101. Se convino en que para facilitar decisiones sobre asuntos que entran en el campo de las políticas de desarrollo agrícola, sería conveniente en muchos casos que, antes de la Conferencia, se reunieran "grupos de trabajo" en los que participarían técnicos de los países para elaborar documentos básicos para la discusión. Podría así existir una primera fase en que los países se reunieran al nivel técnico, y una segunda fase en que lo hicieran fundamentalmente al nivel de la política.

102. Se discutió la conveniencia de aplicar en la conducción de las sesiones de la Conferencia los mecanismos adecuados para dar más agilidad a la consideración de los asuntos incluidos en el programa.

103. También fue de unánime aceptación el criterio de que el Consejo y el Director General, considerando que las conferencias regionales reflejan el sentir de la región, deben en los casos en que las recomendaciones de ellas emanadas no fuesen consideradas, poner en conocimiento de los países este hecho con las razones que lo justifiquen.

104. La Conferencia aprobó la siguiente recomendación:

Recomendación N° 2/68

LA CONFERENCIA REGIONAL

Considerando

que para obtener mayores beneficios de estas Conferencias es sumamente conveniente la participación de los Ministros de Agricultura, o sus equivalentes, de los Estados Miembros, y que la duración de estas Conferencias por un período de dos semanas hace la participación de muchos de ellos frecuentemente difícil o imposible;

que es necesario aligerar los procedimientos a veces prolongados o dilatorios de estas Conferencias;

que siendo los problemas de la oferta y la demanda de productos agrícolas de la región, inclusive los del comercio internacional y la deterioración de las relaciones de intercambio entre estos países y los países industrializados, algunos de los principales factores y preocupaciones de los países de la región; y

que para una mejor comprensión de los beneficios y resultados alcanzados en estas Conferencias sería altamente conveniente conocer el tratamiento otorgado a las recomendaciones emanadas de estas Conferencias;

Resuelve

recomendar al Consejo y al Director General

1. que se limite la duración de las Conferencias a un máximo de una semana, excepto cuando asuntos de mayor consideración requieran un período más largo. Sin embargo, el Director General podrá convocar uno o más grupos técnicos o de trabajo para que se reúnan inmediatamente antes de la Conferencia, en los casos en que ello se considere conveniente como medida preparatoria.

2. que se disponga el programa de la Conferencia de forma tal que exista equilibrio entre los aspectos institucionales, técnicos y de producción, prestando atención especial a los asuntos relacionados con el comercio internacional de los productos agropecuarios.

3. que se apliquen con mayor rigor las actuales disposiciones reglamentarias de la FAO sobre normas de procedimiento de las conferencias, sobre todo en lo concerniente a la aceptación y discusión de ponencias poniendo éstas a votación cuando sea necesario; y
4. que se preste suma atención a las recomendaciones emanadas de esta Conferencia y, en caso de que tales recomendaciones no sean adoptadas, se explique a los gobiernos de los países de la región las razones por las cuales no fueron adoptadas en su totalidad o parcialmente.

#### PRESENTACION DEL "EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LA FAO EN LA REGION"

105. El Representante Regional Interino que tuvo a su cargo la introducción del documento LARC/68/2, titulado "Examen de las Actividades de la FAO en la Región", inició su intervención indicando que estas actividades se han desarrollado en forma continua y paralelamente al reconocimiento por los gobiernos y por los organismos internacionales y regionales de financiamiento, de la necesidad de atribuir las más altas prioridades al desarrollo del sector agrícola. El creciente interés de los gobiernos por la acción de la FAO, se ha venido manifestando en una colaboración cada vez más estrecha con la Organización y, por lo tanto, en resultados prácticos de mayor significación, de manera que la acción de los expertos de la FAO se traduce más a menudo en proyectos de preinversión desarrollados con recursos del PNUD.
106. Reconoció que la acción de la FAO en los países y sus contactos con los gobiernos respectivos necesitan ser intensificados y se refirió además al hecho de que las organizaciones internacionales encuentran dificultades cada vez mayores para ubicar y reclutar a expertos de alta capacitación técnica sin apartarse de los reglamentos establecidos.
107. Por otra parte, los gobiernos están adquiriendo un conocimiento mayor de los trámites necesarios para la identificación, preparación y ejecución de proyectos y poseen ahora un concepto más claro de sus responsabilidades técnicas y financieras y, por ello, la FAO espera que el interés de los países por tales proyectos aumente y que los gobiernos tengan una idea más precisa de las responsabilidades que contraen al firmar planes de operaciones para los proyectos a ejecutar.
108. Consideró que la FAO necesita que los gobiernos de los Estados Miembros le indiquen con claridad cuáles son las prioridades que deseen acordar a los proyectos que presentan al PNUD; pero como la asignación de estas prioridades implica una planeación del desarrollo más cuidadosa, la FAO ve con satisfacción que muchos países han creado o están creando oficinas nacionales de planificación con unidades de programación sectorial que facilitarían mucho la labor de asistencia técnica en todas las etapas; desde la identificación de los proyectos hasta la asignación de prioridades y la preparación y ejecución de los mismos, contando así con un mecanismo idóneo para ir resolviendo las dificultades de tipo financiero y administrativo que se presentan en esta última etapa.
109. Al referirse a la atención que los gobiernos deben prestar a los diferentes campos del desarrollo de los recursos naturales, hizo notar a los señores delegados el creciente interés que los países de la región están concediendo a los recursos forestales y pesqueros. Indicó que, con la colaboración de la FAO, se han creado en muchos países de la región escuelas forestales a varios niveles incluídas facultades y que se hacen también esfuerzos para crear escuelas forestales de nivel medio y observó, asimismo, que la realización de varios inventarios forestales ha permitido aumentar considerablemente el conocimiento de los bosques tropicales de América Latina y de las especies comerciables contenidas en esos bosques.
110. Con referencia a la pesca, afirmó que, en menos de una década y mediante el desarrollo de programas financiados con recursos del PNUD, se han podido alcanzar las condiciones básicas para una evaluación sistemática de los recursos pesqueros que interesan a América Latina así como de sus posibilidades de utilización. Reconoció, sin embargo, que, en

muchos casos, las bases técnico-científicas creadas mediante proyectos de asistencia técnica, no se han concretado plenamente en iniciativas para la promoción de las actividades pesqueras que tradicionalmente han estado postergadas. Se refirió en particular al caso del desarrollo de la pesca para consumo humano, que constituye uno de los medios más rápidos y efectivos para aliviar el déficit nutricional que afecta en forma crónica, y a veces crítica, a la región y concluyó que en la formulación de las políticas pesqueras de los gobiernos y en los planes de asistencia técnica y de financiamiento en este sector, la pesca para el consumo humano debería gozar de la más alta prioridad.

111. Destacó el importantísimo problema de la planificación del desarrollo agrícola y, en particular, la base de información estadística que tal planificación requiere. Indicó que no se percibe un mejoramiento significativo de los servicios de estadística que deben servir de base a la planificación agrícola, de manera que el empleo de datos poco fidedignos afecta al realismo de los planes de desarrollo del sector.

112. Para finalizar, hizo hincapié en el problema de la reforma agraria, que ya en varias conferencias regionales ha constituido tema de importancia primordial. Indicó que la FAO ha colaborado siempre con los países en aspectos tan prácticos y realistas como los de entrenar a los técnicos que deberán ejecutar los programas de reforma agraria, ayudando también en la identificación y diseño de proyectos para efectuar estas reformas y en los estudios sobre perspectivas de financiación de los programas respectivos. A su vez se refirió a las evaluaciones hechas por la FAO de algunos de los proyectos que se desarrollan en la región.

113. En un intento de resaltar el problema de la reforma agraria, citó los estudios realizados por el CIDA en los que se afirma que en América Latina se necesita poner en marcha planes de reforma agraria que beneficien por lo menos a unas 750.000 familias campesinas al año; y afirmó que aún cuando es aventurado hacer una estimación global de las inversiones requeridas por tal plan, el costo seguramente sería elevado.

114. Algunos países destacaron la importancia del documento presentado y señalaron la eficaz labor desarrollada por la Oficina Regional durante el último bienio. Con esta oportunidad, la Conferencia reconoció la labor del Sr. Philippe Cochin durante su período de interinazgo como encargado de la función de Representante Regional.

#### ACTIVIDADES CONJUNTAS FAO/CEPAL

115. La Secretaría dio algunas explicaciones adicionales acerca de las actividades que realizan conjuntamente la FAO y la Comisión Económica para América Latina, cuyos detalles constan en el Capítulo XIV del Documento LARC/68/2.

116. Se señaló, a este respecto, que dichas actividades se centran en la actualidad en dos áreas principales: (a) los aspectos económicos del desarrollo agrícola, que se llevan a cabo por intermedio de la División Agrícola Conjunta FAO/CEPAL, y (b) el desarrollo de las industrias forestales, a cargo del Grupo Asesor en Industrias Forestales, en el cual participa también la ONUDI.

117. La División Agrícola Conjunta, que constituye el principal nexo operativo entre las dos instituciones, tiene un núcleo de economistas radicados en Santiago, en el seno de la CEPAL, un economista destacado en Montevideo que coopera con la ALAIC, y un grupo de economistas instalado en la Subsección de la CEPAL en México. Se indicó que la División Conjunta, entre sus múltiples obligaciones llevaba a cabo las siguientes tareas principales: (i) Estudios sobre el empleo de insumos físicos en la agricultura, particularmente fertilizantes, plaguicidas y maquinaria agrícola, en diversos países de América Latina, para cuya preparación se había contado con la cooperación técnica y financiera del BID. Se observó que tales estudios habían influido en las medidas que algunos países van adoptando en cuanto a ciertos insumos, lo cual está reportando beneficios a su agricultura; (ii) Estudios sobre la integración agrícola, cuyo propósito consiste en determinar las posibilidades concretas de intercambio intraregional de los principales

productos agropecuarios y ayudar así a los esfuerzos de integración que se realizan a través de los mecanismos existentes de integración económica, vale decir la ALALC, el Tratado General de Integración Centroamericana y el CARIFTA. Se dio a conocer, en relación a éstos, la asistencia directa que se presta a la SIECA, y la ALALC y que en el futuro próximo se extenderá también al CARIFTA; (iii) Estudios sobre las perspectivas futuras del desarrollo agrícola en América Latina, como parte de los trabajos que está realizando la CEPAL en relación con el Segundo Decenio del Desarrollo de las Naciones Unidas, y que deberán someterse a la consideración del próximo período de Sesiones de la CEPAL que se celebrará en Lima en abril de 1969.

118. Al tratarse los aspectos relativos a las actividades en materia forestal, se destacó la gran importancia que tenía este sector para el desarrollo económico de América Latina. Se recordó que a pesar de contar con enormes y ricos recursos forestales, y de un enorme potencial productivo, los países de la región tienen que gastar alrededor de 200 millones de dólares anuales sólo en la importación de pulpa y papel, cuando la América Latina podría transformarse en exportadora neta de estos y otros productos forestales. Se mencionó, a este respecto, el propósito de convocar una Conferencia Regional sobre Desarrollo de Industrias Forestales, que tendrá lugar en 1970 en México, y que un aspecto destacado del programa del Grupo Asesor era la realización de los trabajos preparatorios para dicha Conferencia.

119. Finalmente, se dio a conocer la ampliación acordada de las actividades cooperativas entre la FAO y la CEPAL, gracias a la cual se iniciarán próximamente trabajos conjuntos en los campos de la pesca y de las industrias alimenticias, ambos de indudable interés para los países de América Latina.

120. En el curso del debate sobre este tema, se expresó satisfacción por la utilidad de los trabajos realizados por la División Agrícola Conjunta FAO/CEPAL, particularmente en los campos de los insumos físicos y de la integración económica latinoamericana y se apoyó la continuación e intensificación de estas actividades.

121. Se hizo hincapié en que los estudios por productos deberían continuarse y extenderse a un número mayor de ellos, ya que ofrecían una base informativa sólida para programar y acrecentar el futuro intercambio intrarregional de productos agrícolas.

122. Respondiendo a las preguntas de una delegación, el Director de la División Agrícola Conjunta FAO/CEPAL señaló que los programas de esa División se elaboraban de conformidad con las directrices señaladas tanto por las Conferencias Regionales de la FAO como por las Conferencias de la CEPAL y que, en consecuencia, los trabajos en curso obedecían a requerimientos expresos de los Estados Miembros.

123. Indicó, asimismo, que los programas conjuntos FAO/CEPAL en materia forestal, y aquellos proyectados para los sectores de la pesca y de las industrias alimenticias, de un alto contenido técnico se realizaban fuera del ámbito de la División Agrícola Conjunta FAO/CEPAL, cuya orientación es eminentemente económica.

124. En cuanto a los estudios por productos, y a los que se relacionan con la estrategia del desarrollo agrícola en el Segundo Decenio del Desarrollo de las Naciones Unidas, manifestó que, en la medida de lo posible, se llevaban a cabo en estrecha vinculación con los que realizaban las respectivas Direcciones de la FAO en Roma y el Plan Indicativo Mundial.

#### DECLARACIONES DE LOS PAISES Y DEBATE GENERAL

125. El Representante Regional para América Latina, después de escuchar las declaraciones de los países, resumió todas aquellas manifestaciones de los delegados que se relacionaban con los problemas que confrontan y las acciones que desarrollan los gobiernos en el campo de la agricultura y actividades afines, pero limitándose principalmente a aquellos aspectos referentes a las llamadas esferas de concentración de la acción de la FAO.



126. Indicó que, aún cuando los asuntos específicos mencionados por los señores delegados recibirían la debida atención en cuanto se refirieran a problemas que la Organización puede y debe atender, se consideró adecuado el hacer un resumen, después de escuchar a las delegaciones a fin de destacar y subrayar los problemas más generalizados o que requirieran atención más urgente.

127. En su resumen, el Representante Regional hizo primero referencia a la esfera de concentración relacionada con el empleo de variedades de alto rendimiento, indicando que en las respectivas intervenciones que, en tal sentido, hicieron las delegaciones, mencionaron los problemas con que tropiezan; señaló que en la región son pocos aún los países que han logrado éxitos propios en el desarrollo de tales variedades y trajo a colación la advertencia hecha por algunos delegados sobre los requerimientos especiales que en cuanto a insumos van aparejados con el empleo adecuado de esas variedades.

128. Al referirse a la segunda esfera de concentración de esfuerzos, o sea la eliminación del desequilibrio proteínico, hizo resaltar el hecho de que en todos los países se trabaja, con la asistencia de la FAO, en actividades que contribuyen a la corrección de ese desequilibrio: entre otras la ganadería, la pesca y los cultivos de leguminosas y cereales ricos en proteínas; señaló que deberán realizarse esfuerzos aún mayores para vencer los grandes obstáculos que dificultan el lograr que las proteínas queden al alcance de todos los estratos de la población, especialmente de aquellos cuya nutrición es deficiente.

129. Indicó que había tomado nota del éxito que han logrado los países que pescan en el Pacífico, así como de la creciente actividad en los países de la costa Atlántica que poseen una riqueza pesquera que apenas se empieza a explotar. Calificó de sumamente interesantes los éxitos logrados por ciertos países en el fomento de la avicultura y de la producción de leche y sus derivados.

130. Afirmó, asimismo, que la producción de carne vacuna es un objetivo que debe perseguirse con afán y señaló el interés que tienen las afirmaciones reiteradas por diferentes delegaciones, de que es posible obtener en forma acelerada un mejoramiento en la cantidad y calidad del ganado bovino, si se adoptan medidas para mejorar la sanidad, la alimentación y el manejo de los rebaños.

131. Al examinar las exposiciones de los delegados sobre aquellos problemas que podrían agruparse dentro de la esfera de concentración que el Director General ha titulado "Lucha contra el despilfarro" constató que la preocupación más frecuentemente mencionada se refirió a las pérdidas que los insectos, roedores y hongos provocan a lo largo del proceso de mercadeo y que se agravan por la falta de almacenes adecuados. Se refirió también a la preocupación de muchos países en relación con la fiebre aftosa y mencionó su impresión de que ese problema requerirá atención especial de la FAO para, entre otras cosas, ayudar a los países a encontrar recursos para financiar las costosas campañas de control de la enfermedad.

132. En el campo de la conservación de los recursos naturales constató que se considera como muy valiosa la ayuda que la FAO brinda a los gobiernos para preservar y restablecer los recursos forestales e hidráulicos.

133. Hizo referencia después a la cuarta esfera de concentración de la acción de la FAO, relativa a la movilización de los recursos humanos, problema que en América Latina tiene la máxima importancia y constituye una gran preocupación para los gobiernos e indicó que todo lo que se haga en materia de desarrollo debe tener como objetivo central al hombre, para darle la posición de dignidad que es su derecho natural.

134. Se refirió a las expresiones de los delegados reveladoras de la clara conciencia que tienen de la necesidad de atacar vigorosamente esa gigantesca empresa llamada reforma agraria, que comprende los cambios estructurales profundos que permitan la participación activa y consciente de las grandes masas campesinas que han quedado al margen del proceso de desarrollo, e hizo referencia a las declaraciones que indican la atención y la primor-

dial importancia que en su acción conceden los gobiernos a la solución de la amplia gama de problemas que deben resolverse para lograr la elevación económica y social de la población rural y que va desde la educación y capacitación hasta la organización política y administrativa de los Gobiernos.

135. Se refirió a lo expresado por los delegados en materia de mecanización agrícola, que tiene estrecha relación con el aprovechamiento de la fuerza de trabajo en la producción, e indicó que la maquinaria agrícola debe cumplir la función fundamental de dar oportunidad y eficiencia al trabajo humano, facilitándole la tarea, pero en ningún caso agravando el problema de la desocupación y el subempleo en el campo. El Representante Regional concluyó su intervención refiriéndose a la quinta esfera de concentración de la acción de la FAO, relativa a la adquisición y ahorro de divisas, e indicó que es quizás ahí donde se centró la principal preocupación de los delegados y a la cual enfocaron su atención tanto el Señor Primer Ministro de Jamaica como el Presidente de la Conferencia en la Ceremonia Inaugural cuando llamaron la atención de los delegados sobre esta gran responsabilidad que debería ser gúfa de sus deliberaciones.

136. Manifestó que ello tendría que ser así ya que hace mucho tiempo que los países de América Latina claman por una participación más justa en el comercio mundial de las materias primas que exportan, pero que, en lugar de encontrarse soluciones, los problemas se agravan cada vez más. Señaló que muchos delegados mencionaron las crecientes dificultades con que tropiezan para que sus productos concurren a los mercados extranjeros, ya que se les restringe el acceso mediante prácticas proteccionistas, en un afán de fomentar una producción interna que con frecuencia resulta antieconómica, o para dar trato preferencial a la de Estados asociados.

137. Indicó que los delegados señalaron una y otra vez la tendencia al descenso de los precios de casi todos los productos agrícolas que la región exporta lo que, sumado al continuo aumento de los precios de los insumos y de otros bienes de importación, hace que los términos de intercambio para los países de la región sufran un constante deterioro.

138. Algunos delegados indicaron que, con frecuencia, los gobiernos se han visto obligados a impulsar la diversificación de su producción doméstica a fin de substituir importaciones y ahorrar así divisas indispensables para la adquisición de los bienes de capital necesarios para su desarrollo.

139. Dentro de este contexto se recordaron los trabajos precursores de la FAO en el campo de los productos básicos, trabajos que ahora reciben el beneficio de la colaboración de la CEPAL que despliega una actividad constante en los diferentes foros donde son tratados los problemas del comercio internacional.

140. El Representante Regional terminó su exposición afirmando que no obstante los grandes problemas, necesidades y obstáculos que en su desarrollo agrícola encuentra América Latina, hay razón fundada para el optimismo teniendo en cuenta, particularmente, los grandes potenciales inexplorados de la región y la voluntad de los pueblos y gobiernos para realizar el esfuerzo que exige un desarrollo agrícola más acelerado y para llevar a cabo los cambios estructurales que tal desarrollo requiere. Indicó también que la FAO sin duda, y en la medida de sus fuerzas, se esforzará por colaborar en tales tareas.

141. Además de los puntos destacados por el Representante Regional en sus diferentes exposiciones, los delegados se refirieron a otras cuestiones muy importantes, en relación con el desarrollo agrícola y a las diferentes medidas que se están aplicando por parte de los gobiernos en cumplimiento de las recomendaciones formuladas por conferencias anteriores.

142. Se mencionó la formulación de políticas agrarias en las que se conceda al sector agrícola una importancia fundamental.

143. La planificación del desarrollo integral económico y social ha merecido especial consideración por los países. Dentro de esa planificación se ha puesto énfasis en la planificación del sector agrícola.

144. En general todos los países señalaron los esfuerzos que realizan para el mejoramiento y adecuación de los servicios asistenciales que se prestan en el sector rural, tanto en los aspectos productivos como en los del desarrollo de la comunidad.

145. Muchas delegaciones destacaron las medidas que se adoptan para crear crecientes niveles de ocupación en el sector rural, mediante la promoción de la pequeña artesanía y de la industrialización rural.

146. Se destacó, asimismo, que los países tratan de modificar la estructura de sus exportaciones tradicionales a través de una diversificación adecuada de sus producciones agrícolas.

147. También muchos delegados pusieron en relieve las actividades de organización de los sectores campesinos, en diferentes tipos de agrupaciones, gracias a lo cual se les ofrece la oportunidad y posibilidad de participar más activamente en el proceso del desarrollo.

148. Finalmente, por unanimidad, la Conferencia recomendó al Director General que toda decisión relacionada con la formulación de programas y políticas para América Latina sea consultada con el Representante Regional.

149. La Conferencia aprobó la siguiente recomendación:

Recomendación No 3/68

LA CONFERENCIA REGIONAL

Considerando

a) que las cinco esferas de concentración propuestas por el Director General como síntesis de su estrategia futura, representan un marco adecuado dentro del cual la FAO podrá contribuir a solucionar algunas de las dificultades que afronta América Latina en los campos de la agricultura y la alimentación;

b) que dentro de esas cinco esferas de concentración, se puede destacar en América Latina la urgencia de una más plena utilización y mejoramiento de los recursos humanos y el grave problema del acceso de los productos básicos de exportación al mercado internacional

Resuelve

1. apoyar las cinco esferas de concentración propuestas por el Director General como orientación básica para la estrategia futura de la Organización

2. recomendar al Director General:

a) que en el desarrollo de esas actividades estimule la más amplia participación de los Estados Miembros a fin de que pueda cumplirse la recomendación del Consejo, según la cual "la efectividad de esa estrategia dependerá de la medida en que la apliquen los países dentro del marco de sus respectivas políticas nacionales."

b) que en el cumplimiento de estas prioridades preste especial atención a los aspectos de mejoramiento social de la masa campesina, en lo que se refiere a una mejor distribución de los recursos a base de la reforma agraria, la educación general, la extensión agrícola y otros aspectos complementarios.

c) que en relación con la quinta esfera de concentración "Adquisición y ahorro de divisas", intensifique la colaboración entre la FAO, la UNCTAD, el GATT y los demás organismos internacionales competentes, particularmente con el aporte de la experiencia de la Organización en cuanto a producción, comercialización, precios, proyecciones y consumo de productos básicos, cuyos estudios vienen contribuyendo a facilitar la adopción de acuerdos internacionales sobre productos.

#### PLAN INDICATIVO MUNDIAL PARA EL DESARROLLO AGRICOLA

150. La Conferencia tuvo ante sí un documento sobre las "Principales conclusiones y repercusiones de política del estudio regional del PIM para América del Sur". Al presentarlo, la Secretaría recalcó que dicho estudio no es todavía un documento oficial de la FAO, y que por el contrario, debe considerarse como "un proyecto de informe sobre el cual la FAO desea conocer las observaciones detalladas de los Estados Miembros", después de lo cual la FAO "desearía discutir con éstos el estudio provisional y las observaciones hechas por ellos mismos".

151. Se hizo constar que las bajas tasas de crecimiento previstas para la producción agrícola reflejaban principalmente las serias limitaciones que pesan sobre la demanda efectiva de alimentos, a menos que se adopten medidas bastante drásticas para modificar la estructura del ingreso en favor del gran sector de la población, tanto de las zonas urbanas como rurales, que tiene un poder adquisitivo muy bajo. Se expuso también otro modelo alternativo más optimista de carácter global, el cual parte de la hipótesis de que se puedan producir cambios profundos en la tenencia de la tierra y la distribución del ingreso.

152. La Conferencia manifestó su sorpresa y preocupación ante lo bajo de las tasas de crecimiento. En general, se opinó que podrían obtenerse tasas más elevadas, incluso sobre la base de la situación histórica. Varias delegaciones expresaron el criterio de que ni los ejemplos básicos ni las hipótesis eran realistas. En particular, se opinó que los puntos de vista del Plan Indicativo para la producción ganadera eran excesivamente pesimistas y que las metas para los rendimientos agrícolas eran demasiado bajas. Las proyecciones sobre los mercados de exportación eran también demasiado pesimistas.

153. La Conferencia convino en que las tasas provisionales de crecimiento no satisfacían las aspiraciones o las necesidades de los pueblos latinoamericanos y que en su forma actual ese documento, a pesar de lo indicativo y provisional, contenía propuestas muy peligrosas que podrían limitar el futuro desarrollo de los países comprendidos en el estudio. Al mismo tiempo, algunos oradores subrayaron la necesidad de afrontar los cambios estructurales que, según el estudio del PIM, se requerirían para alcanzar unas tasas de incremento satisfactorias. Esos cambios estructurales deberían incorporarse al Plan, como parte integrante de éste, y podrían dar lugar a la derivación de tasas de crecimiento diversas en conformidad con las estimaciones de sus probables efectos sobre el proceso económico.

154. Se consideró que era necesario prestar una atención mucho mayor a los problemas del desempleo y subempleo en las zonas rurales y su vinculación con las políticas de adelanto tecnológico y de mecanización agrícola. En este sentido, se estimó deseable que FAO y la CEPAL incorporasen en sus programas de trabajo investigaciones sobre esta materia para cuya realización podría procurarse la cooperación financiera y técnica de otros organismos. El representante del BID manifestó el interés de su institución por tales estudios.

155. Si hay necesidad de subrayar los cambios sociales en la América Latina, hay que poner también de relieve la necesidad de introducir cambios en las relaciones de intercambio y en las políticas de los países de altos ingresos que repercuten sobre ellas.

156. Se estimó que debería prestarse más atención a los cambios en los precios relativos como factor esencial del desarrollo. Igualmente habría que conceder más atención a los nuevos y crecientes problemas del desempleo y el subempleo. Varias delegaciones manifestaron también la opinión de que el PIM no debería hacer una alusión explícita y generalizada al control de la natalidad. Otras delegaciones, en cambio, consideraron que, en el caso de sus países, el control del crecimiento demográfico debería ser tenido en cuenta como medio para mejorar la situación económica y social de sus pueblos.

157. Muchos delegados lamentaron que los órganos de planificación de sus países no hubieran tenido mayores oportunidades de participar en el trabajo del PIM cuando se estudió la situación de cada país. Son muchos los países que cuentan con organismos de planificación que podrían aportar una valiosa contribución.

158. La Conferencia consideró que era extremadamente importante que el análisis y las conclusiones provisionales del PIM sean estudiados por los gobiernos mucho más atentamente de lo que es posible en el curso de la Conferencia Regional. A propuesta del Subdirector General Representante Regional para la América Latina, se acordó por unanimidad recomendar al Director General que convoque, a la mayor brevedad posible, una reunión entre expertos de planificación de los diez países incluidos hasta ahora en el estudio para la América del Sur, por una parte, y representantes del PIM y otros funcionarios competentes del personal de la FAO, por la otra. Se invitaría a la CEPAL y al ILPES a participar en esta reunión. También se acordó celebrar consultas con los gobiernos de los demás países latinoamericanos, paralelamente a la elaboración de los informes del PIM correspondientes a esos países.

159. En respuesta a las observaciones hechas por las delegaciones, el Director del PIM se manifestó satisfecho por haberse propuesto celebrar la precitada reunión de expertos. Sin duda ésta ha de brindar la oportunidad de abrir entre los Estados Miembros y la FAO, con la participación de otros organismos, el diálogo indispensable para que el PIM cumpla con su función de ayudar a los Estados Miembros a proyectar su ruta y permitir a la FAO ayudarles en el modo más eficaz.

160. La Conferencia aprobó la siguiente recomendación:

Recomendación N° 4/68

LA CONFERENCIA REGIONAL

Considerando

1. que los Representantes de los gobiernos de los países abarcados en el estudio preliminar sobre el PIM, presentado en el proyecto de informe LARC/68/4 hicieron observaciones de fondo sobre la metodología, perspectivas y políticas que forman el documento;
2. que algunos representantes de gobiernos han señalado su deseo de que los estudios del Plan Indicativo Mundial sobre el crecimiento demográfico no prejuzguen la orientación de las políticas en materia de control de la natalidad;
3. que el estudio final que se presentará al XV<sup>o</sup> período de sesiones de la Conferencia debería reflejar en forma adecuada el pensamiento de los gobiernos de la región sobre las perspectivas de desarrollo agrícola;
4. que es indispensable para lograr estos objetivos establecer un mecanismo de consulta entre los funcionarios de la FAO y los Representantes de Organismos nacionales de planificación.

Recomienda

al Director General de la FAO

1. que con la cooperación de la CEPAL y otros organismos internacionales competentes en materia de planificación agrícola, convoque a la mayor brevedad posible y en todo caso con suficiente anticipación a la celebración del 15º período de sesiones de la Conferencia, a reuniones, a nivel técnico, entre funcionarios de la FAO y Representantes de organismos nacionales de planificación, a fin de examinar en forma exhaustiva la metodología del Plan y la consecuente formulación de políticas;

2. que los resultados de ese examen sean consignados en un documento anexo al documento oficial de la FAO;

3. que sin perjuicio de las conclusiones a que puedan llegar dichas reuniones de técnicos se tengan en cuenta las reservas expresadas sobre las referencias explícitas que en el documento se hacen al control del crecimiento demográfico como condición previa para el desarrollo.

a los gobiernos miembros de la región

que presten la mayor colaboración para que se efectúen estas reuniones con la participación de sus expertos de más alto nivel.

ASPECTOS ESENCIALES DEL DESARROLLO AGRÍCOLA A LARGO PLAZO EN LA REGIÓN:

ENFOQUE INTEGRAL DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES;  
CAMBIOS ESTRUCTURALES E INSTITUCIONALES EN EL DESARROLLO AGRÍCOLA DE LA REGIÓN

161. El objetivo final de la movilización y desarrollo de los recursos humanos en el sector agrícola es el de permitir que la familia rural "alcance un nivel de vida más alto, lo cual implica que desempeñe un papel más activo en las actividades de la comunidad y la nación." Naturalmente que el alcanzar un nivel de vida más alto trae forzosamente aparejado el que la familia rural aumente sus ingresos, y ésto debe lograrse fundamentalmente por medio de un aumento de la productividad, no sólo por unidad de superficie sino por unidad de fuerza de trabajo aplicada.

162. Los principales recursos para aumentar la productividad de la familia agrícola podrían enumerarse como sigue:

- a) Investigación agrícola para: obtener variedades de plantas y razas de animales mejoradas; determinar el mejor uso de los fertilizantes, del agua y de los plaguicidas; y establecer los calendarios para las operaciones agrícolas y otras prácticas culturales.
- b) Aplicación de medios de extensión agrícola de alta eficiencia, siendo éste un servicio que en los países en desarrollo está en general a cargo del gobierno.
- c) Proporcionar crédito oportuno y de cuantía adecuada al monto de las inversiones necesarias.
- d) Permitir al productor la accesibilidad a un mercado seguro y a precios que le permitan recuperar sus inversiones y obtener utilidades adecuadas. Ello requiere el establecimiento de servicios de mercadeo eficientes, como los de transporte y almacenamiento, y la aplicación de un sistema de precios de garantía.
- e) Permitir que el agricultor tenga acceso a la tierra dentro de una estructura adecuada de uso y tenencia de la misma, implantando, si es necesario, la reforma de las estructuras agrarias y desarrollando programas de colonización.

163. El mejoramiento de las condiciones en que se proporcionan todos los servicios enumerados, debe ser simultáneo ya que si un servicio es deficiente actúa como un estran-

gulamiento que hace a los otros servicios también ineficientes.

164. Merece también mención el hecho de que la base fundamental del desarrollo y aumento de eficiencia de los servicios enumerados implica la educación y el entrenamiento adecuados del personal que ha de organizarlos, coordinarlos y prestarlos, y requiere establecer o mejorar las instituciones y sistemas de enseñanza y capacitación de los técnicos para tales servicios.

165. Todas las delegaciones estuvieron de acuerdo en que el mejoramiento de los servicios institucionales, particularmente para ayudar al productor pequeño y medio, era de absoluta necesidad si se quería que la agricultura prosperase y la masa de los campesinos alcanzase el nivel de vida que les permita ocupar el puesto que les corresponde en la comunidad. Se señaló especialmente la necesidad de cambios estructurales en los sistemas de tenencia de la tierra y aprovechamiento de ésta, como condición indispensable para lograr el desarrollo de la agricultura.

166. Muchos oradores pusieron de relieve también que, particularmente en el sector de la reforma agraria, el mejoramiento y la coordinación completa de los servicios institucionales era un requisito imprescindible para el éxito de tales programas.

167. Se señaló que, hasta ahora, en muchos países había constituido un problema importante la proliferación de servicios agrícolas sin la debida coordinación entre ellos, lo que hacía que se hubiera desperdiciado gran parte de su utilidad.

168. Se convino en general en que un Ministerio de Agricultura bien organizado debiera ser el principal organismo coordinador de todos los servicios institucionales para el sector agropecuario. A los institutos nacionales de planificación correspondería la planificación general para todo el país, pero, dentro de los planes nacionales de conjunto, el Ministerio de Agricultura debería ser el organismo encargado de llevar a cabo o coordinar los planes y programas de desarrollo del sector agropecuario.

169. Hubo un animado debate sobre qué organización estructural satisfaría en mejor forma la necesidad de integrar y coordinar los servicios institucionales para la agricultura. Los delegados convinieron en general en que no existía una solución única para todos los países. En algunos, el Ministerio de Agricultura sería el organismo que mejor podría aplicar realmente todos los programas; en otros existía la posibilidad bien definida de crear organismos autónomos o semiautónomos que se encargaran de determinados servicios institucionales. Se hizo observar que los organismos autónomos podrían tener su máxima eficacia en ciertos sectores tales como el mercadeo, incluido el almacenamiento, y los programas de precios garantizados. Los programas de crédito debieran ser encomendados a organismos especializados. Sin embargo, se insistió repetidamente en que todos los servicios deben estar coordinados y todos ellos estar disponibles en el mismo lugar y al mismo tiempo para que sean realmente eficaces.

170. Se hizo resaltar que, especialmente las actividades de investigación, deben estar estrechamente coordinadas con las de extensión, por cuya razón en algunos países se ha establecido ya un servicio único de investigación y extensión.

171. Se puso de relieve la necesidad de la participación de la población rural o agrícola en la planificación para llevar a cabo sus propios programas, y a este respecto es importante el establecimiento de cooperativas agrícolas en materia de crédito, comercialización y otros sectores.

172. En cuanto a la idea de concentrar los escasos recursos económicos y de personal capacitado en regiones específicas o en programas determinados se indicó que, aunque ello tiene gran valor, plantea también problemas políticos. Se mencionaron tres posibilidades principales: una, la concentración del esfuerzo sobre una base regional; otra, la concentración sobre un determinado producto importante; y otra, el procedimiento general de tratar de proporcionar servicios integrados y coordinados a todas las zonas del país.

173. La concentración por regiones o zonas sería la más aplicable en algunos proyectos especiales de desarrollo, tales como los de riego, o los programas de colonización o reforma agraria en una zona determinada.

174. Por lo que se refiere a la concentración en un producto particular, su aplicación más beneficiosa sería cuando se tratara de un producto con buenas posibilidades de exportación que beneficien a todo el país o del que haya escasez y del que convenga aumentar la producción para reducir las importaciones y economizar divisas.

175. Se puso de relieve que la coordinación de los servicios institucionales para la agricultura y para los programas relativos a ésta, no debiera ser considerada aisladamente, sino que tales servicios y programas debieran coordinarse e integrarse con los planes generales de desarrollo del país, y particularmente también con los planes de desarrollo industrial.

176. Finalmente, no se debe descuidar lo referente a la enseñanza y capacitación del personal que ha de desempeñar los distintos servicios institucionales así como la educación de las poblaciones rurales y de los beneficiarios de tales servicios.

177. La Conferencia recomendó que la FAO preste atención particular a la asistencia a los gobiernos en lo que se refiere a mejorar y coordinar sus servicios institucionales y que, tanto la FAO como los demás organismos internacionales, procuren particularmente no recomendar la creación de nuevos o adicionales organismos o entidades administrativas en los países en desarrollo a menos que haya una necesidad absoluta de éstos, y que no estén en contraste o dupliquen las actividades de otros organismos que ya están en funcionamiento.

178. A petición de varias delegaciones, la FAO presentó un breve informe verbal acerca del "Seminario sobre Desarrollo Forestal, Reforma Agraria y Colonización en los países de América Latina", que se celebró en Brasilia del 18 al 20 de noviembre de 1968. Las conclusiones a que se llegó en este Seminario se dieron a conocer a la Conferencia en el documento LARC/68/INF/5.

179. La Conferencia se enteró con satisfacción de que, en el curso de dicho Seminario, los participantes encargados de los programas de desarrollo forestal habían llegado a una comprensión más completa de los problemas y limitaciones con que se enfrentaban los que tenían a su cargo los programas de reforma agraria y de colonización, a la vez que estos últimos habían llegado a comprender, no solamente las características especiales, sino también el considerable potencial que ofrecía el sector de la silvicultura y las industrias forestales.

180. Dos cuestiones que merecieron atención particular en el mencionado Seminario fueron las siguientes:

- a) la necesidad de coordinar las políticas y programas de desarrollo forestal y de reforma agraria en sus diversos aspectos; y
- b) para aquellos países en donde es necesario avanzar la frontera de la agricultura en las tierras forestales, se destacó la necesidad de planificar esta expansión de tal modo que sólo se haga uso de terrenos apropiados para el cultivo y para la cría de ganado, identificados mediante previos estudios ecológicos e investigaciones económicas sobre las posibilidades de utilización de la tierra.

181. La Conferencia recomendó las conclusiones del Seminario a la atención de los Estados Miembros y pidió a la FAO que las tuviera en cuenta al preparar sus futuros programas de labores.



182. El Sr. Miguel Hernández Agosto de la Universidad de Puerto Rico, miembro de la delegación de los Estados Unidos de América, se refirió a que algunas resoluciones expresan la preocupación de distintos países sobre el problema de la escasez de recursos humanos capacitados para hacer frente a la tarea del desarrollo agropecuario, habiéndose hecho resaltar la importancia que tiene el empleo de técnicas de planificación adecuadas.

183. Señaló que se requiere un conocimiento cada vez mayor para mejorar al máximo el rendimiento de los recursos que se emplean para el desarrollo y que es necesario contar con un conocimiento mejor de las teorías del desarrollo y de las técnicas de análisis y de planificación; indicó que para capacitar técnicos en estos campos, la Universidad de Puerto Rico imparte regularmente, en idioma español, un cursillo de ocho semanas sobre planificación agrícola y otro de dos años para especialización completa en planificación del desarrollo rural. Informó que los programas de ambos cursos están a disposición de los interesados.

184. La Conferencia aprobó las siguientes recomendaciones:

Recomendación N° 5/68

LA CONFERENCIA REGIONAL

Considerando

1. que el desarrollo agropecuario está unido a la formulación de planes y programas de desarrollo y de proyectos derivados de ellos;
2. que los países de América Latina requieren en forma imperiosa mayores recursos humanos en materia de planificación, técnicas de programación y formulación de proyectos;
3. que el financiamiento de los planes, programas y proyectos depende en buena medida de que los gobiernos los presenten ateniéndose a normas que se consideran algo exageradas dadas las posibilidades de los países de América Latina;
4. que las firmas o instituciones consultoras privadas, nacionales o internacionales no siempre satisfacen las necesidades de los gobiernos o las satisfacen parcialmente;
5. que los cursos organizados por organismos internacionales de asistencia técnica o financiera no satisfacen cuantitativamente las necesidades de los países de América Latina;

Recomienda al Director General de la FAO

1. estudiar medidas conducentes a reforzar los esfuerzos desplegados en materia de planificación, programación y formulación de proyectos para el sector agrícola tanto por la FAO como por otros organismos de asistencia técnica de las Naciones Unidas y de organismos internacionales de crédito con los cuales la FAO actúe conjuntamente. En este sentido el fortalecimiento de la cooperación de la FAO con el ILPES deberá recibir atención prioritaria;
2. estudiar la posibilidad de promover la creación de centros nacionales de planificación económica y social - o el apoyo a los existentes - donde puedan formarse en forma acelerada los equipos técnicos necesarios, los cuales deben impartir cursos de diferente nivel y duración. Tales centros nacionales podrían trabajar con las Universidades de los países;

Recomendación N° 6/68

LA CONFERENCIA REGIONAL

Considerando

que es necesario que los países mantengan una política agropecuaria debidamente planificada y coordinada en orden a aumentar la producción y productividad del sector;

que en los últimos años se viene produciendo una dispersión de recursos técnicos, financieros y materiales, lo que ocasiona una inconveniente duplicación de esfuerzos en los diferentes niveles;

Recomienda

a los Gobiernos de la Región

el fortalecimiento de los respectivos Ministerios de Agricultura como entidades rectoras planificadoras y coordinadoras de la Política Agrícola.

a la FAO y otros organismos internacionales de asistencia técnica y financiamiento

que en la consideración de los proyectos a los cuales prestarán ayuda, examinen y propongan las formas de acción que coadyuven a tal fortalecimiento.

Recomendación N° 7/68

LA CONFERENCIA REGIONAL

Considerando

1. que la Reforma Agraria es un elemento clave para la aceleración del desarrollo económico, social y político de América Latina;

2. el acelerado crecimiento demográfico en América Latina;

3. las necesidades de una mayor producción del sector agropecuario;

4. la necesidad de una mejor distribución del ingreso;

5. la insuficiencia del desarrollo industrial para resolver el problema de la ocupación;

6. la necesidad de pleno empleo de los hombres y las tierras: base fundamental para el progreso de la América Latina.

Recomienda

a los Gobiernos de la Región

a) que faciliten y alienten la creación de organizaciones de productores y de obreros agrícolas, para que dichas organizaciones tengan una participación activa, según corresponda, en las manifestaciones y decisiones en el campo económico, social y cultural de sus respectivos países.

Esta participación se refiere tanto a la defensa de los derechos como al cumplimiento de las obligaciones del sector agropecuario en el proceso de reforma agraria.

b) que consideren, de acuerdo con las condiciones que existan en cada país, la oportunidad de iniciar, acelerar y consolidar programas de reforma agraria, a fin de corregir deficiencias de estructuras, especialmente en lo que respecta a los sistemas de distribución de la propiedad de la tierra, sus formas de tenencia y explotación.

al Director General de la FAO

que en los programas de trabajo para el próximo bienio debe intensificarse la atención de la FAO a los trabajos sobre reforma agraria, especialmente en apoyo de estrategias y estudios comparativos de orden práctico para aquellos países que así lo soliciten. En este sentido la FAO debe continuar prestando decidido apoyo a la terminación y utilización de los estudios del CIDA y fortalecer sus servicios regionales de asistencia técnica.

a los Gobiernos de la Región y al Director General de la FAO

que consideren en forma especial las conclusiones del Seminario sobre Desarrollo Forestal, Reforma Agraria y Colonización para los países de la región; dándoles por parte de la FAO la más amplia difusión.

Recomendación N° 8/68

LA CONFERENCIA REGIONAL

Considerando

que desde el año 1959 no se organiza, por parte de la FAO, un Seminario que permita reunir a los directivos de los organismos de reforma agraria y colonización de la región, con el fin de que puedan intercambiar experiencias y discutir orientaciones relacionadas con acciones que han merecido prioridad, durante la última década, por parte de los Gobiernos de los Estados Miembros;

Recomienda al Director General de la FAO

que durante el bienio 1970-71 se organice un Seminario Latinoamericano sobre Reforma Agraria y Colonización que trate principalmente de la filosofía de la reforma agraria, instituciones, metas y financiamiento, dentro de las posibilidades presupuestarias correspondientes.

Recomendación N° 9/68

LA CONFERENCIA REGIONAL

Considerando

1. la necesidad de estimular las investigaciones de sociología rural y la aplicación de programas coordinados para acelerar el proceso de desarrollo económico de América

2. que, por Recomendación N° 9B/66, la Novena Conferencia Regional de la FAO para América Latina expresó a los Gobiernos de los países miembros la conveniencia de integrar sus programas de desarrollo con los de desarrollo de la comunidad rural.

Solicita

al Director General de la FAO

1. encomendar, de acuerdo con la disponibilidad de fondos, a un grupo de expertos en Sociología Rural, el estudio de:

- a) un sistema de cooperación regional que posibilite un sistema de capacitación de técnicos destinados a actuar, a distinto nivel, en el campo de la sociología rural;
- b) la orientación más adecuada con que debe encararse el desarrollo de las comunidades agrícolas de conformidad con las realidades nacionales;
- c) la colaboración interinstitucional o entre países de la región, para la programación, coordinación, diseño y ejecución de las investigaciones sociológicas necesarias como paso previo a la acción;
- d) la posibilidad de instalación de centros de documentación en el campo de la sociología rural, en los distintos países de la región, y la promoción de la comunicación e intercambio permanente de información;
- e) la facilitación de cooperación técnica y equipo a organismos nacionales dedicados específicamente a las tareas de investigación o implementación de políticas y estrategias en el ámbito de la sociología rural.

que informe sobre los progresos realizados y los planes para el futuro en esta esfera con anticipación suficiente, para que se pongan oficialmente a consideración de los representantes de los países miembros de la Conferencia General de la FAO de 1969.

#### EL COMERCIO AGRICOLA Y SU FUNCION EN EL DESARROLLO ECONOMICO

185. La Secretaría informó que todavía es demasiado pronto para hacer una reevaluación de las cifras del PIM referentes al comercio de América Latina. Se debe ésto a que la FAO no dispone aún de las cifras correspondientes a las exportaciones e importaciones mundiales previsibles para cada producto. Estas estarán disponibles para todos los productos más importantes dentro de un plazo de cuatro a seis semanas. Entonces será posible examinar las cifras relativas a las exportaciones e importaciones agrícolas de América Latina y ver si parecen realistas y qué posibilidad existe para su revisión. En lo que se refiere a dos de los grupos de productos para los que se dispone de datos, los productos forestales y la carne, es probable que la demanda mundial de importación exceda del volumen de los suministros disponibles para exportación.

186. En lo que respecta a muchos productos cuya exportación interesa a América Latina, la demanda de importación en sus principales mercados (los países de economía comercial con rentas elevadas y los países de economía de planificación centralizada) es, dentro de ciertos límites, sensible a los cambios de política de los países importadores que se refieren a cuestiones tales como las políticas de sustentación de precios, los derechos de importación sobre los productos elaborados, los cupos de importación y las cantidades de divisas asignadas. Si bien el margen para la expansión de la demanda de importación en términos de volumen o precios no se puede aplicar ciertamente a la totalidad de los productos en todo los países de ingresos elevados, los cambios de política en tales países podrían, sin embargo, determinar un aumento considerable en la demanda de importación aprovechable por América Latina. El establecer evaluaciones alternativas de este incremento potencial de la demanda de importación habrá de constituir parte de la labor del PIM sobre el comercio.

187. Los mencionados cambios de política exigirán negociaciones. Estas pueden ser de tipo general (por ejemplo, las negociaciones Kennedy) o limitarse a productos determinados (por ejemplo, los convenios sobre el café y el azúcar). Ambos modos de abordar la cuestión, en forma general y específica, son necesarios. En este año se han logrado varios resultados favorables en la acción internacional sobre productos aislados.

188. La función de la FAO en cuanto al comercio ha consistido fundamentalmente en proporcionar datos y análisis sobre los complejos problemas y tendencias relacionados con

los productos y el comercio que eran necesarios para las conversaciones intergubernamentales así como para la formulación de las políticas internacionales; en contribuir a las negociaciones sobre productos; en participar en los trabajos de los proyectos que tenían repercusiones comerciales; y en proporcionar alguna asistencia técnica en materia de mercadeo para la exportación. La FAO trabaja muy íntimamente con la UNCTAD, que ha reconocido esta cooperación. El hecho de que el Director General de la FAO haya elegido el comercio como una de las cinco esferas de concentración de esfuerzos, pone de relieve la importancia que la FAO atribuye a esta cuestión. Uno de los sectores en los que se está estudiando la necesidad de intensificar el trabajo, es el del análisis de las situaciones en las cuales las políticas de los países desarrollados afectan los niveles del comercio de los países en desarrollo. El interés se centrará principalmente en lo referente a las necesidades prácticas de cambios en tales políticas y en las repercusiones de los mismos.

189. El debate sobre el comercio de productos agropecuarios, que la Conferencia estimó que posiblemente era el tema más importante de su programa, se centró alrededor de tres puntos:

- Contribución del comercio al desarrollo económico de la región;
- los problemas del comercio; y
- las medidas para remediarlos, incluyendo el papel de la FAO en este campo.

190. Al considerar la contribución del comercio al desarrollo económico, los delegados señalaron que, con muy pocas excepciones, todos los países de la región dependían grandemente de los productos agropecuarios para la obtención de las divisas extranjeras necesarias para importar de los países industrializados bienes de capital y otros elementos necesarios para el desarrollo. Además, los planes de desarrollo de casi todos los países prevén el incremento de las exportaciones de productos agropecuarios, ya que, en general, la actual fase de su desarrollo económico, no les permite la exportación - en grado sensible - de productos manufacturados, y solamente unos pocos países disponen de grandes recursos minerales. Si no se quiere que empeore la situación del comercio será necesaria una cierta coordinación del aumento de la producción exportable.

191. La gran dependencia de las exportaciones agrícolas entraña un alto grado de vulnerabilidad a los caprichos del mercado mundial de productos primarios. Las fluctuaciones de los precios y el deterioro de las relaciones de intercambio en la región, que han llevado a la inestabilidad de los actuales ingresos de exportación y a la incertidumbre en cuanto al nivel de los obtenibles en lo futuro, constituyen uno de los problemas que acosan desde hace tiempo a los países de la región. Muchos delegados hicieron resaltar que, en los 10-15 últimos años, al constante problema de la inestabilidad de los precios se han unido otros problemas, todavía más graves, derivados de las tendencias desfavorables a los precios de los productos primarios. Como el precio de la mayoría de las importaciones que necesita la región ha aumentado, el resultado ha sido un descenso secular en las relaciones de intercambio de los productos agrícolas. Es este el problema más grave en el sector del comercio, ya que la expansión de la producción exportable no constituye ya un medio infalible de lograr un aumento de los ingresos en divisas, o una forma segura de mejorar la capacidad de importación de tales países.

192. Un problema relacionado con lo anterior es el de conseguir una tasa satisfactoria de expansión de las exportaciones a los países de renta elevada, que son los principales compradores de los productos de la región, en vista de las políticas que con frecuencia favorecen un mayor grado de autosuficiencia en productos que compiten con aquéllos. Se reclamó la atención hacia el hecho de que, en términos de ventajas comparativas, algunos países industrializados están impulsando su producción de ciertos productos básicos hasta unos niveles al parecer antieconómicos. Esto no sólo limita la amplitud de los mercados disponibles para los países en desarrollo; sino que también se mencionaron algunos casos en que esta política desembocó en la acumulación de excedentes, cuya colocación tendió

a hacer descender los precios de mercado y a impedir a los países latinoamericanos ampliar su producción para la exportación de tales productos. Varios delegados expresaron su creencia de que las transacciones bilaterales en materia de excedentes, si bien constituirían una solución a corto plazo, a la larga lo probable es que impidan la adopción de soluciones más permanentes. Por consiguiente, uno de los problemas que exige adoptar medidas a nivel internacional es mejor administración de los excedentes.

193. Se hizo observar que la estructura del comercio exterior latinoamericano, especialmente el de los países pertenecientes a la ALALC, ha sufrido cambios notables en estos últimos años. Así, por ejemplo, desde la iniciación de la ALALC la proporción de las exportaciones a Europa muestra un incremento considerable, en tanto que las exportaciones a algunos países importadores tradicionales están disminuyendo en términos relativos.

194. Otro grupo de problemas sobre el cual llamaron la atención los delegados es el de los derechos de aduana discriminatorios y otros obstáculos para la importación, incluidos los controles sanitarios.

195. Como requisito previo básico para una actuación efectiva tendiente a resolver los problemas de comercio con que se enfrenta la región, se puso de relieve la necesidad de una voluntad y decisión políticas por parte de todos los países. Una forma de expresión de tal voluntad política, que mereció el apoyo general, fue la de los convenios internacionales sobre productos, en los casos en que esto sean técnicamente factibles. Muchos delegados subrayaron la importancia que atribuían a la conclusión en 1968 de los convenios sobre el café y el azúcar. Uno de los delegados, aunque apoyaba el principio de los acuerdos sobre productos, explicó que su país no podría ratificar el nuevo convenio sobre el café, ya que consideraba que algunas de las medidas aprobadas resultan discriminatorias a sus intereses nacionales.

196. En el curso de los debates referentes a los convenios sobre productos los delegados decidieron unánimemente hacer constar su reconocimiento por la destacada aportación del Hon. R. Lightbourne, Ministro de Comercio e Industria de Jamaica, y Presidente de la reciente Conferencia Internacional sobre el Azúcar, al éxito de la negociación del convenio.

197. En su declaración, el Ministro de Comercio e Industria expresó su preocupación por el éxodo de la juventud del sector rural hacia las ciudades y sugirió que se hiciera a la agricultura más atractiva para las juventudes del campo añadiendo a los alicientes económicos alicientes sociales. Más adelante, analizó la compleja, y a menudo contradictoria, situación de la agricultura, que debe expandirse para satisfacer las necesidades de la creciente población pero, al mismo tiempo, se ve acosada por el espectro de la sobreproducción y el descenso de los precios.

198. Varios delegados señalaron las ventajas de la integración económica en la América Latina. Además de los efectos benéficos que puede tener sobre el comercio dentro de la América Latina, la integración podría ayudar de manera eficaz a la región en lo que se refiere a elaborar una política común en sus relaciones con terceros países y en sus negociaciones de comercio. Se reconoció, además, que, en ciertos casos en que la demanda externa de un producto siguiera siendo intensa, una política nacional más positiva en los países con recursos apropiados podría incrementar las utilidades derivadas de la exportación. A este respecto se mencionaron los productos forestales.

199. La Conferencia tomó nota de que las tendencias regionales de las necesidades y la demanda de madera están produciendo en la economía mundial de la madera y los productos forestales una situación favorable a la expansión de las exportaciones de la región latinoamericana al resto del mundo. Durante el último decenio, los productos forestales han sido uno de los pocos sectores verdaderamente dinámicos de las exportaciones de los países en desarrollo hacia los desarrollados. Sin embargo, hasta ahora la región latinoamericana no ha logrado participar significativamente en esta expansión. Para rectificar esta anomalía habría que superar muchos obstáculos, para lo cual sería necesario que los gobiernos de la región hicieran lo siguiente:

- i) reconocer en toda su extensión el considerable potencial de desarrollo, inclusive las posibilidades de exportación que ofrece este sector;
- ii) asegurarse de que los planes de desarrollo de los bosques y las industrias forestales estén perfectamente integrados con los planes generales de desarrollo económico;
- iii) otorgar a los servicios forestales una categoría institucional y un cierto grado de autonomía, además de dotarles de personal y medios económicos suficientes para conseguir una orientación positiva en cuanto al desarrollo.

200. La Conferencia expresó el deseo de que la FAO prestara más asistencia en lo que se refiere al manejo de los problemas del comercio. Si bien se manifestó de acuerdo con la reciente decisión del Director General de seleccionar al comercio como un de las cinco esferas de concentración, la Conferencia pidió que se explicara, en términos del programa de la FAO, la forma en que ha de aplicarse esta prioridad. Un delegado sugirió que la Organización debiera esforzarse por reunir personalidades tanto de los países en desarrollo como de los desarrollados, a fin de estimular la adopción de soluciones concertadas conjuntamente.

201. Otros delegados consideraron que era indispensable que la FAO se ocupara con mayor actividad de los problemas de política de productos básicos y que personal latinoamericano fuera llamado a trabajar en la Dirección de Productos Básicos de la Organización. Se subrayó que los estudios de la FAO, inclusive los del PIM, no deberían limitarse a los países en desarrollo, sino que deberían abarcar el análisis de los factores determinantes de la demanda de importación por parte de los países de ingresos altos, y los medios por los cuales podrían incrementarse esta demanda. Varios delegados pidieron que para el próximo período de sesiones de la Conferencia de la FAO se preparara un estudio sobre las relaciones de intercambio de las 15 principales exportaciones agropecuarias de la región, refiriéndolas a los precios de importación de los elementos necesarios para acrecentar la producción agrícola.

202. En general se recomendó que es importante que la FAO conceda al comercio la atención que exige la gravedad de los problemas en este sector. La Conferencia insistió también en la necesidad de que exista una colaboración constante y lo más estrecha posible entre la FAO, la UNCTAD y el GATT en asuntos de comercio.

203. La Conferencia aprobó las siguientes recomendaciones:

Recomendación N° 10/68

LA CONFERENCIA REGIONAL

Considerando

la gran dependencia que tienen los países de la región de los productos agrícolas para los ingresos que obtienen de las exportaciones;

que dichos ingresos se han visto grandemente afectados en el último decenio como consecuencia del deterioro de los términos de intercambio;

Resuelve

solicitar del Director General de la FAO que, con vistas al 15° Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO, se prepare un breve estudio sobre la forma en que han variado los precios de por lo menos quince principales productos agropecuarios que son exportados por los países de la región en relación con los de los principales productos industriales necesarios para el incremento de su producción agropecuaria.

Los Gobiernos de la región deberán estar dispuestos, si así se les pidiese, para prestar su ayuda en la preparación de este estudio mediante el suministro de las estadísticas o de otra información, cuando no esté ya disponible en la sede de la FAO.

Recomendación N° 11/68

LA CONFERENCIA REGIONAL

Considerando

1. que las estrategias de desarrollo adoptadas por la mayoría de los países productores de alimentos prevén una fuerte expansión de los saldos exportables de dichos productos;
2. que la reciente evolución del comercio exterior de los productos alimenticios generados por los países en desarrollo presenta rasgos negativos para la colocación de volúmenes crecientes de producción;
3. que la colocación de los excedentes de alimentos en los mercados internacionales es uno de los problemas más agudos que enfrentan los países en desarrollo, con el resultado del paulatino deterioro de los términos de intercambio;
4. que la inseguridad en la determinación de los volúmenes que es posible comercializar y la inestabilidad de los precios internacionales, son serios obstáculos al desarrollo de los países exportadores de alimentos y dificultan la planificación de su crecimiento económico a mediano y largo plazo;
5. que en el Comité de Problemas de Productos Básicos de la FAO, el Subcomité consultivo sobre Disposición de excedentes realiza normalmente estudios sobre algunos aspectos del problema;
6. que en el 23° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se está considerando un estudio especial preparado por las Naciones Unidas en cooperación con la FAO que se relaciona con este problema y la participación del PMA en su solución;
7. que numerosos países han aceptado los Principios que deben ser tenidos en cuenta para la colocación de excedentes agrícolas en el mercado internacional;
8. que entre las soluciones a estos problemas podría figurar la creación de un mecanismo de administración de los excedentes de alimentos a nivel mundial;

Recomienda al Director General de la FAO

intensificar los estudios, explorando las posibilidades de celebrar acuerdos o arreglos internacionales, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que permitirían la colocación de los excedentes alimentarios lo que promovería el bienestar económico de los países en desarrollo

REQUISITOS PARA IMPLANTAR UN MERCADO COMUN HACIA 1985

204. Al introducir el tema, el Director de la División Agrícola Conjunta FAO/CEPAL hizo notar la importancia que tenía el proceso de integración económica para los países de América Latina, hecho que en el curso de la Conferencia había sido reiteradamente mencionado por diversas delegaciones en sus intervenciones. En el documento LARC/68/CONF/10, que sirve de base para las deliberaciones sobre este punto, se han consignado algunas ideas centrales que pudieran contribuir a apoyar los esfuerzos que vienen realizando los países latinoamericanos en este campo, especialmente a través de los tres organismos de integración existentes.



205. Es evidente la necesidad de promover un aumento del intercambio intrarregional de productos agropecuarios y una mayor armonización y coordinación de las políticas agrícolas nacionales, con el doble fin de sustituir importaciones extrarregionales - muy gravosas para las economías de muchos países - y de iniciar un movimiento gradual hacia la racionalización y mejoramiento de la producción agropecuaria regional.

206. Es necesario abordar el proceso de integración sobre la base de criterios planificados, ya que los problemas económicos y sociales que confronta la agricultura en la mayoría de los países de la región podrían verse agravados si esa integración se realizaba fundamentalmente como resultado del libre juego de las fuerzas del mercado. En este sentido, serían notables a corto plazo los efectos que podría tener una liberación total del comercio intrarregional de productos agropecuarios sobre la actual situación de desempleo y subempleo en las zonas rurales de muchos países. Un proceso gradual y ordenado de integración agropecuaria requiere que los gobiernos de la región dispongan de información básica suficiente sobre los principales productos, lo cual les permitiría determinar con mayor precisión cuáles son los obstáculos existentes con respecto a cada uno de ellos y analizar la mejor manera de resolverlos. Los trabajos que lleva a cabo la División Conjunta de Agricultura FAO/CEPAL, señalan claramente que es posible, en algunos casos, alcanzar simultáneamente los objetivos de incrementar el comercio intrarregional y aumentar la producción en los países deficitarios.

207. Entre los diversos mecanismos que podrían utilizarse para acelerar el proceso de integración, se hizo mención de los convenios por productos, los acuerdos de complementación estacional, los acuerdos entre organismos estatales o paraestatales de comercialización y la armonización de los planes nacionales de producción.

208. Con respecto a esta armonización se señaló que la reunión de Santiago entre funcionarios de los organismos nacionales de planificación y los funcionarios de la FAO, con el objeto de examinar los detalles del Plan Indicativo Mundial para la región de América del Sur, podría constituir el primer paso prometedor de un contacto más permanente entre las oficinas de planificación, del cual podrían surgir las bases para esa armonización multinacional de planes y políticas.

209. La Conferencia destacó la gran importancia que tendría la cooperación intrarregional en materia científica y tecnológica, como parte del proceso general de integración.

210. Diversas delegaciones que participaron en el debate manifestaron su preocupación por el lento avance del proceso de integración, especialmente en el caso de la ALALC. Se señaló que la decisión política de avanzar por el camino del fortalecimiento de la unidad económica continental, manifestada en la creación de los organismos de integración existentes y reiterada en la Conferencia de Jefes de Estado de abril de 1967, debería ir acompañada de acciones concretas, que posibilitaran la materialización de los objetivos perseguidos por la integración. En este sentido, se señaló que el mejoramiento de los transportes y la comercialización, así como la integración física constituirían requisitos indispensables para tal propósito. Se hizo hincapié en que la lentitud del proceso de integración en América Latina, contrastaba con la fuerza que se observaba en la formación de conglomerados económicos en otras regiones, en especial por parte de países desarrollados.

211. Un delegado se refirió a la conveniencia de que, en los proyectos de integración que se desarrollan en América Latina, se establecieran medidas de protección a las industrias nacionales contra la competencia de las extranjeras radicadas en los países integrados.

212. Hubo apoyo general a los estudios por productos que la División Conjunta de Agricultura FAO/CEPAL está realizando para los países de la ALALC. Se señaló, sin embargo, que dichos estudios deberían extenderse a los países pertenecientes a otros sistemas de integración de la región y, por otra parte, la conveniencia de que también se realizaran teniendo presente la reciente formación de bloques subregionales, en los cuales es posible prever un proceso de integración más dinámico. Sobre éstos últimos se destacó el

avance logrado en la creación del Grupo Andino, sugiriéndose la posibilidad de investigar en ellos la implantación de algunos mecanismos operativos que facilitarían la expansión del comercio intrarregional.

213. Hubo también un reconocimiento expreso por parte del observador de la SIEGA de la calidad de los estudios realizados y de la ayuda prestada por el Grupo Asesor de la FAO para la Integración Centroamericana (GAFICA) a los países de esa región, mencionándose la conveniencia que dicho equipo sea mantenido y reforzado.

214. Se señaló, finalmente, la necesidad de promover el progresivo entendimiento entre los distintos bloques regionales de integración con el fin de lograr hacia 1985 la materialización de un verdadero mercado común latinoamericano.

215. Respondiendo a algunas preguntas formuladas por varias delegaciones acerca de la colaboración que prestaba la División Conjunta de Agricultura FAO/CEPAL a los organismos de integración, la Secretaría informó que, aparte de la cooperación con la ALALC a través del economista destacado en Montevideo y de los estudios por productos ya mencionados, se estaba colaborando también con el Grupo Andino, en estrecho contacto con la Oficina de la CEPAL en Bogotá. Asimismo, se mencionó la ayuda proporcionada por la FAO a los países centroamericanos por intermedio del GAFICA y la que prestaba la CEPAL a este mismo conjunto de países a través de la Sección Agrícola de la Subsección de México, la cual formaba ahora parte de la División Conjunta de Agricultura FAO/CEPAL. Se dio a conocer, también, que esta dependencia sería próximamente reforzada con la adición de un economista proporcionado por la FAO, con el fin principal de atender en mejor forma los requerimientos de los países del Caribe sobre esta materia.

#### INCENTIVOS ECONOMICOS Y MERCADEO PARA UNA PRODUCCION AGRICOLA MAYOR

216. En el curso de la Conferencia se mencionaron con frecuencia los problemas del mercadeo, y de las observaciones de los delegados se desprende que todos los Estados Miembros de la región están preocupados por los defectos del sistema de comercialización en sus países. De hecho las metas de producción agrícola sólo pueden alcanzarse si el agricultor recibe incentivos para producir lo que se espera de él.

217. Por ejemplo, cuando se aludió a la introducción de variedades de cultivos agrícolas de alto rendimiento, se dijo que existía el riesgo de que resultara contraproducente, a menos que se efectuara acompañándola de mejoras en el transporte, el almacenamiento, la elaboración, etc., así como mejorando también la infraestructura del mercadeo.

218. Se dijo que análogas consideraciones podían hacerse por lo que se refiere a la estrategia de la FAO en sus futuros trabajos, puesto que en las cinco esferas propuestas para la concentración de la labor, el mejoramiento de la comercialización sería parte integrante de la mayoría de los proyectos en estos campos. Obviamente, el desarrollo de canales comerciales para manipular el aumento de producción supondrá un gran desembolso de fondos de inversión.

219. Volviendo al papel de la comercialización como aliciente para el desarrollo de la producción, se observó que los métodos científicos de producción agrícola de uso general en los países más avanzados, si se aplican adecuadamente a las condiciones propias de otras partes del mundo, podrían determinar un aumento asombroso de la producción. Esto, sin embargo, exige de los agricultores esfuerzos extraordinarios y nuevos gastos, que, sólo resultarían aceptables para ellos si los ven en una clara perspectiva de futuros beneficios. Básicamente se requieren cuatro condiciones principales para contribuir a que la demanda de mercado provea alicientes a la producción:

- (a) precios razonablemente estables a niveles remunerativos;
- (b) eficientes servicios e instalaciones de mercadeo;

- (c) un suministro seguro de medios de producción y bienes de consumo para la población rural, y
- (d) un sistema satisfactorio de tenencia de la tierra.

220. La seguridad de precios regulares a niveles remunerativos es probablemente la cuestión más importante, por lo cual es necesario garantizar que los alicientes de precios lleguen efectivamente a los productores. Esto puede combinarse con planes de reservas amortiguadoras, creación de juntas de mercadeo, etc. En todos los casos, se tropezará con la escasez de personal debidamente capacitado en comercialización.

221. Si bien tales sistemas podrían ser eficaces para el mercado interno, en lo tocante a los cultivos de exportación surgen nuevas complicaciones. Los convenios internacionales de productos básicos no ofrecen sino una solución parcial. En todo caso, un eficiente mercadeo de exportación presupone para la mayoría de los cultivos una eficiente estructura nacional de comercialización.

222. Uno de los principales aspectos en que la FAO puede prestar asistencia a los Estados Miembros, es el de la capacitación de personal capaz de atender e impulsar a los nuevos servicios e instalaciones de mercadeo. Este objetivo es lo que se propone alcanzar ciertos proyectos como el ILLMA (Instituto Latinoamericano de Mercadeo Agrícola) en Bogotá, Colombia, y el propuesto centro regional de capacitación en mercadeo para los países de habla inglesa de la región del Caribe.

223. La Conferencia debatió las cuestiones planteadas y convino en que el mejoramiento del mercadeo y de las infraestructuras provisionales de la comercialización es un importante requisito previo para el desarrollo agrícola. Sobre todo, se hizo resaltar que, sin el establecimiento de unidades de explotación agrícola viables, dentro de un eficiente sistema de comercialización, continuará la despoblación de las zonas rurales.

224. Se sugirió que, para no perturbar indebidamente el desarrollo de la agricultura, se debería adoptar una división en zonas de las áreas agrícolas de cada país y más adelante de la región. De tal forma, la producción podría relacionarse más fácilmente con la demanda, y, dentro de los grupos regionales, como el Plan de Integración Económica Centroamericana o la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), se podría evitar la superproducción y la competencia que son innecesarias y perjudiciales.

225. Se puso de relieve que el mecanismo de precios es un importante factor para determinar la producción. Un sistema de precios fijos o mínimos al productor ayuda a los agricultores a planificar su producción; sin embargo los problemas financieros y económicos que plantea el mantenimiento de semejante sistema de precios siguen siendo muy considerables. Se pidió a la FAO que continúe e incremente su asistencia a los Estados Miembros de la región para el mejoramiento de las estructuras del mercadeo agrícola. Varios países expresaron que su experiencia era que las políticas de estímulos económicos tienen pleno efecto, cuando los problemas estructurales, especialmente los de tenencia de la tierra, han sido previamente resueltos.

#### POSIBILIDADES DE AUMENTAR LA PRODUCCION PECUARIA

226. El documento de la Secretaría LARC/68/CONF/6 pone de relieve la importante función de la producción ganadera en la economía de la región. En estos últimos años la tendencia de ésta ha sido crecer a un ritmo menor que la demanda de productos pecuarios. Esto ha dado origen en varios países a una disminución de los ingresos obtenidos de la exportación y en otros a un aumento en el uso de divisas para la importación de productos pecuarios. El PIM ha examinado los factores técnicos, institucionales, económicos y financieros que inhiben el desarrollo de la producción pecuaria en la región, y ha sugerido ciertas políticas que deben ser puestas en práctica para acelerar el incremento de la producción pecuaria.

227. La necesidad de conceder incentivos adecuados a la industria pecuaria para atraer inversiones hacia este sector, y especialmente la necesidad de aumentar las existencias de ganado para elevar la productividad, fueron considerados objetivos merecedores de la máxima prioridad. Otra prioridad importante que se citó fue el estudio de las perspectivas de exportación de carne en relación con las restricciones que imponen las disposiciones sanitarias y los problemas del acceso a los mercados. La Conferencia sugirió que la FAO prestara atención especial a esta cuestión, dada su importancia desde el punto de vista del desequilibrio proteínico, de la lucha contra el despilfarro y del ahorro de divisas.

228. El debate relacionado con el mencionado documento de trabajo se centró en los dos temas anteriores, así como en las medidas que los países de la región estaban adoptando para incrementar la productividad de su ganado. Se hizo resaltar que podría aumentarse tal productividad mejorando la eficiencia de las actuales técnicas de producción, así como introduciendo nuevos insumos y prácticas de cría ganadera.

229. Es importante que los esfuerzos para acelerar el desarrollo de la ganadería se coordinen dentro del marco de los planes nacionales de desarrollo, y que se establezcan programas ganaderos sobre una base suficientemente prolongada que permita abarcar el largo intervalo generativo del ganado.

230. Con el fin de establecer el intercambio de información entre los países de la región, una delegación propuso que la FAO preparara un inventario de las instituciones, programas y personal de investigación que trabajan en el sector de la investigación pecuaria.

231. Se hizo resaltar la vital función de los terrenos de pasto en esta región y la necesidad de mejorar la calidad de las pasturas con el fin de elevar las condiciones nutricionales del ganado ovino y vacuno pastante. Se podría lograr el mejoramiento de los pastos en diversas formas: mediante la aplicación del pastoreo regulado, la aplicación de fertilizantes y el desarrollo de nuevas variedades de gramíneas y leguminosas. Se pidió a la FAO que ayudara tanto a localizar variedades de pastos de alto rendimiento y cultivos forrajeros apropiados para su aprovechamiento en los distintos ambientes de la región, como a difundir información sobre los materiales prometedores.

232. Una delegación solicitó que la FAO dedicara más atención a los estudios ecológicos con el fin de:

- (a) hacer posible la división en zonas, por ecosistemas, de las regiones ganaderas de la América Latina;
- (b) permitir la recopilación y el empleo de los datos climatológicos para llevar a cabo estudios comparativos sobre los pastos;
- (c) estudiar las relaciones recíprocas entre los factores ambientales y los problemas sanitarios.

233. Aunque las empresas ganaderas son tradicionalmente de gran extensión en la mayor parte de la región, algunos países describieron programas de cambios en el sistema de tenencia de la tierra donde con éxito se establecieron empresas ganaderas en menor escala o se ha mantenido el tamaño de la explotación a través del cambio del sistema de tenencia. Esta cuestión reviste gran interés para el Caribe en donde existe gran presión sobre la tierra, así como una aguda carencia de proteínas animales.

234. En el momento actual, la producción de ganado vacuno a base de pastos es la más importante del sector pecuario de esta región. No obstante, las perspectivas de incremento de la producción de ganado ovino, porcino y de aves de corral son prometedoras y se espera que en lo futuro la carne de tales especies sustituya en parte a la de vacuno.

235. Se confía en que las nuevas variedades de cereales para pienso y la integración vertical de la industria forrajera estimularán la producción de cerdos y de aves de corral; lo mismo se espera del mayor aprovechamiento de los sub-productos agrícolas, muchos de los cuales se desperdician en la actualidad.

236. Se convino en que los programas de desarrollo del sector lechero exigen componentes de producción, elaboración y mercadeo debidamente dotados de personal en todos los niveles. Igualmente se puso de relieve la importancia de que existan incentivos adecuados de precios en el sector lechero.

237. Varios países reclamaron la atención hacia la necesidad de otorgar cada vez mayor importancia a la enseñanza en materia de producción pecuaria, tanto al nivel universitario y postgraduado, como a niveles intermedios. Igualmente, dada la importancia de los programas en materia de sanidad animal, se recomendó preparar personal para las actividades reglamentarias de control.

238. Se mencionó la importancia de conservar, evaluar y aprovechar las razas indígenas de ganado. La Conferencia estimó que era importante no perder de vista las oportunidades de mejoramiento genético del ganado, y que hay que hacer todo lo posible para introducir en la región plasma germinal animal de razas de alto rendimiento. Se indicó que podrían existir posibilidades para el establecimiento de un banco regional de semen. La Secretaría informó a la Conferencia de la donación de 100.000 dosis de semen por parte de la Asociación Mundial de Criadores de Ganado Hereford, para su distribución por la FAO en los países en desarrollo.

239. Se reconoció la necesidad de programas nacionales y multinacionales de lucha contra la fiebre aftosa. Se informó que se había logrado progresos considerables a este respecto, y se pidió a la FAO que, en colaboración con otros organismos interesados en esta labor, concediera gran prioridad a la ayuda a los gobiernos de los Estados Miembros en tales programas de lucha contra esta enfermedad.

#### RECURSOS DE TIERRAS Y AGUAS EN AMERICA LATINA

240. La utilización técnica y económicamente eficiente de los recursos de tierras y aguas, constituye uno de los principales factores en que se basa el aumento de la productividad y, por consiguiente, el incremento de la rentabilidad por unidad de inversión y de tierra.

241. Sin embargo, la eficiencia de tal utilización supone la aplicación de técnicas de planificación a dos niveles: el intersectorial, cuando se trata del aprovechamiento de los recursos de tierras y aguas en formas que puedan ser competitivas entre diferentes sectores de la economía; y el intrasectorial cuando se refiere al ámbito de un mismo sector.

242. Si bien el sector agrícola es considerado generalmente como usuario residual de la tierra, es en cambio el sector que reclama prioridad en el uso de los recursos hídricos. Estas influencias pueden en ocasiones repercutir profundamente en la orientación y consecuencias económicas del desarrollo y aprovechamiento de los recursos de tierras y aguas. Sin embargo, en muchos lugares la prioridad en el uso del agua para consumo humano limita la cantidad que puede ser utilizada para fines agrícolas.

243. Dentro del sector agropecuario, la utilización de tales recursos está ligada directamente a la aplicación de buenos principios de ordenación al nivel de la unidad de explotación. Esto implica el empleo de un procedimiento sistemático a fin de: (1) analizar las estructuras y actividades agrícolas actuales; (2) determinar los obstáculos que pudieran impedir el logro de niveles de productividad más elevados y el atraer inversiones nuevas o adicionales a la agricultura; (3) preparar programas para mejorar la explotación y elevar los niveles de producción a base de la combinación óptima, desde los puntos de vista técnico y económico de los diferentes insumos; (4) superar los distintos obstáculos técnicos, institucionales, económicos y sociales.

244. La FAO está activamente desarrollando este enfoque de la cuestión; no obstante, parecería conveniente que los países presten mayor atención e importancia a la aplicación de técnicas apropiadas de planificación del aprovechamiento de los recursos de tierras y aguas al nivel nacional.

245. Entre otras, se destacaron aquellas medidas tendientes a ampliar el área cultivada utilizando tierras vírgenes, la transformación de praderas naturales en artificiales, la ampliación del área regada y la rehabilitación de tierras mediante el control de inundaciones, la desalinización y el drenaje.

246. Las delegaciones aportaron informaciones acerca de los problemas y experiencias sobre esta cuestión, así como algunos comentarios al documento de trabajo, entre otros los siguientes:

- (a) El mejoramiento de los métodos de manejo de los sistemas de riego y drenaje, sobre todo al nivel de la finca;
- (b) La conveniencia de inventariar los recursos de aguas superficiales y subterráneas con vistas a satisfacer los diferentes tipos de demanda de agua;
- (c) La importancia que tiene el prestar atención primordial al mejoramiento de las tierras que ya están bajo cultivo, antes que a la apertura de tierras nuevas en los programas de colonización;
- (d) La superioridad de los regadíos debido a su mayor capacidad productiva, al menor riesgo de pérdidas y a su mayor capacidad para absorber insumos en la intensificación de los cultivos;
- (e) La necesidad de conceder en las zonas marginales mayor atención al problema de la diversificación de los cultivos en casos como el del banano y el café.

247. La Conferencia aprobó la siguiente recomendación:

Recomendación N° 12/68

LA CONFERENCIA REGIONAL

Considerando

1. la necesidad imperiosa para varios países de América Latina, de contar con mayores antecedentes y estudios sobre sus recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos;
2. los deficientes sistemas de manejo del riego, especialmente al nivel predial, y sus graves consecuencias como salinidad y exceso de humedad;
3. la creciente demanda de agua por las poblaciones urbanas, la agricultura y otros sectores de las economías de dichos países;

Recomienda a los Gobiernos de la Región y al Director General de la FAO

1. un fortalecimiento de los estudios sobre recursos hídricos, manejo del riego y sistemas de drenaje para los países de la región, especialmente en aquellas zonas en las cuales la demanda de agua está superando las disponibilidades actuales;
2. promover entre los organismos internacionales de crédito y otros, la formulación y financiamiento de proyectos tendientes a la conservación y mejoramiento de los suelos, como asimismo al racional uso del agua.

NECESIDAD DE RENDIMIENTOS MAS ALTOS

248. Al introducir este tema, el Director General Adjunto, Sr. Wells, puso de relieve algunos avances extraordinarios hechos en los últimos años como, por ejemplo, los relativos al trigo en México y al arroz en las Filipinas. Subrayó, sin embargo, la necesidad de continuar en este campo las investigaciones básicas; no solamente para mejorar aun más las nuevas variedades, sino también porque puede haber necesidad de la sustitución de ellas como consecuencia de los nuevos problemas que pueden surgir a raíz de su empleo. Indicó, además, que las nuevas variedades de alto rendimiento exigen un mayor empleo de fertilizantes y plaguicidas así como un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos y la aplicación de prácticas de cultivo mejoradas.

249. Al tratar del incremento de los rendimientos, la Conferencia se refirió no solamente al aumento de los cultivos, sino también al de los pastos, la producción pecuaria y los bosques.

250. Los delegados estuvieron en general de acuerdo en que, incluso en América Latina, que dispone de abundantes recursos de tierras, en lo futuro habrá que prestar mucha más atención al incremento de los rendimientos para lograr los aumentos de producción necesarios para alimentar a una población que se habrá duplicado hacia 1985.

251. Varios delegados hicieron destacar que, incluso a pesar de algunos de los resultados espectaculares que en estos últimos años se han obtenido en la investigación, éstos tendrán poca utilidad si no pueden ponerse al alcance de los productores mismos. Es alentador observar que varios de los delegados señalaron que recientemente se han promulgado en sus respectivos países nuevas disposiciones legislativas sobre semillas y sistemas de multiplicación y distribución de semillas mejoradas y material de plantación. Sin embargo, otros delegados indicaron que todavía queda mucho por hacer y que se siguen aun gastando grandes cantidades de divisas en la importación de semillas y material de plantación.

252. Varios delegados pusieron de manifiesto que, hasta ahora, casi toda la investigación se ha concentrado en los cultivos de posible exportación y que se ha prestado poca atención a los cultivos alimentarios básicos. En consecuencia, la Conferencia recomendó que los países dieran mayor importancia a las investigaciones sobre ciertos cultivos tales como legumbres, hortalizas, raíces amiláceas y, particularmente en la región latinoamericana, los pastos.

253. Un delegado mencionó la necesidad de que se examine particularmente la economía del aumento de los rendimientos. A este respecto, otro delegado indicó que a los productores se les otorgan considerables subsidios para el empleo de fertilizantes con el fin de estimular su utilización y conseguir con ello la reducción de los precios.

254. El delegado de Venezuela hizo referencia a una recomendación aprobada por la última Conferencia Regional para América Latina, en la que se pedía a la FAO que proporcionase asistencia técnica a la región mediante la designación de un experto en semillas que ayudara a los países a desarrollar sus respectivos programas nacionales sobre semillas. Se explicó que la Dirección Técnica correspondiente había estado esforzándose por encontrar fondos para tal asistencia.

255. La Conferencia reconoció que la FAO ha venido trabajando en la recopilación de información sobre los resultados de la investigación en todo el mundo y que ayudaba en lo que podía al intercambio de material de plantación y, asimismo, que había que dar mayor importancia a dicha labor como forma importante de ayuda a los Estados Miembros, puesto que algunos de ellos experimentaban cierta dificultad en obtener la mencionada información y material en este campo.

256. La delegación de la Argentina expresó su satisfacción por la forma en que, hasta el momento y con los limitados recursos de que dispone, la Dirección de Producción y Protección Vegetal de la FAO ha venido realizando sus actividades sobre el terreno.

257. La Conferencia aprobó la siguiente recomendación:

Recomendación N° 13/68

LA CONFERENCIA REGIONAL

Considerando

1. que existe necesidad de incrementar la productividad de los cultivos agrícolas y la ganadería en la región;
2. que para lograr el incremento de la producción es necesario el empleo de variedades mejoradas;
3. que existen en la región muchas variedades nuevas y mejoradas así como plasma germinal apropiado;
4. que existe alguna dificultad para la adquisición de dichos materiales;
5. Y que ya se están desarrollando trabajos útiles en estos campos;

Recomienda al Director General de la FAO

que la FAO fortalezca el mecanismo adecuado para poner a disposición de los Estados Miembros que lo requieran información sobre estas nuevas variedades y plasma germinal y, además, asista a los Gobiernos antedichos a obtener estas nuevas variedades mejoradas para usarlas en sus programas de crianza e investigaciones.

OTROS ASPECTOS DEL DESARROLLO AGRICOLA A LARGO PLAZO  
EN LA REGION

258. Diversas delegaciones manifestaron su preocupación por los problemas del desempleo en las zonas rurales que tendía a aumentar pese a la fuerte emigración de población rural hacia las ciudades.

259. Se hizo notar que en la elección de tecnologías para aumentar la producción y la productividad agrícolas, y en particular de aquellas vinculadas con la mecanización, se debían tener en cuenta los aspectos relativos a su influencia sobre los niveles de empleo. Se indicó, asimismo, que estas relaciones entre la tecnología y el empleo de mano de obra agrícola no se conocían suficientemente en América Latina, y que, en consecuencia, convenía que la FAO, conjuntamente con la CEPAL, la OIT y otras organizaciones, promoviera estudios sobre esta materia.

260. La Secretaría informó, a este respecto, que la FAO, junto con los otros organismos mencionados, estaba colaborando en el "Plan Ottawa" de la OIT sobre el empleo en América Latina y que, por consiguiente, el deseo expresado por la Conferencia ratificaba la necesidad de impulsar con mayor vigor los trabajos en relación con un tema de la importancia señalada.

261. La Conferencia aprobó la siguiente recomendación:

Recomendación N° 14/68

LA CONFERENCIA REGIONAL



Considerando

1. que, no obstante los fuertes movimientos migratorios del campo a las ciudades, la población rural en la mayoría de los países latinoamericanos continuará creciendo en términos absolutos;
2. que tales movimientos de población están creando problemas de marginalidad urbana y de desempleo general;
3. que, asimismo, las oportunidades de empleo dentro del sector agrícola son insuficientes para absorber productivamente la fuerza de trabajo rural;
4. que, a ese efecto, en la elección de tecnologías para el aumento de la producción y la productividad agrícolas se debieran tener en cuenta los problemas causados por una indeseable liberación de mano de obra;
5. que, en general, no es bien conocida en América Latina la influencia que sobre los niveles de empleo tiene la introducción de nuevas técnicas y en especial de la mecanización;

Recomienda al Director General de la FAO

que con la colaboración de la CEPAL, la OIT y otros organismos promueva la realización de estudios destinados a esclarecer las relaciones existentes entre tecnología y empleo rural, y que sirvan de orientación a los gobiernos de los Estados Miembros en la formulación de sus políticas de desarrollo agrícola; y, a las instituciones de asistencia técnica y financiera, en especial el BID y el BIRF, en la definición de sus actividades operativas.

262. La Conferencia aprobó la siguiente Recomendación:

Recomendación N° 15/68

LA CONFERENCIA REGIONAL

Considerando

que en las Conferencias Regionales de la FAO para América Latina, la delegación del Brasil no tiene oportunidad de expresarse en su propio idioma;

que en las reuniones regionales de la OIT el portugués es uno de los idiomas de trabajo y que el Consejo de la FAO ha recomendado el uso del árabe y del alemán para algunas de las actividades de la Organización; y

que es indiscutible la importancia del Brasil en la región latinoamericana y la forma intensa como ese país participa en las labores de la FAO.

Recomienda al Director General de la FAO

que en las próximas Conferencias Regionales para América Latina y por cuenta de la Organización se suministre servicio de interpretación simultánea para el idioma portugués.

OTROS ASUNTOS

263. El delegado de Cuba informó a la Conferencia que hace seis meses su Gobierno recibió una invitación de la FAO para enviar un participante a un curso sobre censos y métodos modernos de control estadístico que debería impartirse en Washington, D.C. En respuesta a la invitación, el Gobierno cubano presentó un candidato para dicho curso,

pero el Gobierno de los Estados Unidos de América negó el visado al candidato cubano haciendo así imposible su participación al curso. La Delegación de Cuba denunció como discriminatorio y contrario al espíritu de la FAO este comportamiento del Gobierno de los Estados Unidos de América.

264. El delegado de los Estados Unidos de América explicó que su país concede y extiende sus facilidades en concordancia con sus leyes. El caso denunciado no fue debido al hecho de que el candidato procediera de determinado país, sino a la circunstancia de que el candidato no llenaba los requisitos legales para poder ser admitido en el territorio de los Estados Unidos de América y así se le comunicó a la FAO, a su debido tiempo.

265. La Conferencia aprobó la siguiente recomendación:

Recomendación N° 16/68

LA CONFERENCIA REGIONAL

Considerando

el volumen y variada información inédita que sobre las disciplinas del desarrollo agrícola existe en la región latinoamericana;

la escasa o deficiente intercomunicación de esa información entre los países y organismos agrícolas de la región;

el conocimiento y análisis de esta documentación por los países y organismos de la región latinoamericana, constituyen una forma efectiva y económica de acelerar el desarrollo agrícola de América Latina;

que no es completo el conocimiento en los países, de los organismos gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de las diferentes disciplinas que concurren al desarrollo agrícola de la región;

el comprobado buen funcionamiento, organización y experiencia del Centro de Documentación de la FAO, Roma;

la disposición de la FAO a prestar en lo posible su colaboración y ayuda para la organización de los Centros de Documentación Nacionales de la región;

Recomienda al Director General de la FAO y a los Gobiernos de la Región

promover el estudio y considerar hasta donde sea factible, dentro de la urgencia que ello exige, la asistencia que la FAO, en cooperación con el PNUD y otros organismos nacionales, regionales e internacionales puedan proporcionar con respecto a la promoción y desarrollo de centros de documentación a los niveles nacional y regional en América Latina.

TEMAS FINALES

RESUMEN Y DEBATE SOBRE LA ORIENTACION DE LA FAO EN LA REGION

266. El Representante Regional de la FAO para América Latina en su intento de resumir los puntos sobresalientes de esta Conferencia y sobre todo en el afán de sintetizar lo expresado por las delegaciones, indicó que la Conferencia trató de asuntos fundamentales para el desarrollo de la agricultura latinoamericana, mediante un diálogo sumamente constructivo e indicador del interés de los países en configurar una política de desarrollo agropecuario ajustada a la cual pueda la FAO aportar su máxima contribución.

267. Observó el interés de los países en dotar a la América Latina de una Oficina con estructura regional fuerte que desempeñe una función primordial en su campo de actividades en la región y estuvo de acuerdo en apoyar esta posición.

268. Se tomó nota de que se ha renovado el interés y fortalecido la cooperación entre la CEPAL y la FAO, y de que las delegaciones están al parecer convencidas del valioso esfuerzo conjunto que realizan ambas instituciones.

269. Otro aspecto valioso que ha tenido la Conferencia, ha sido el de permitir aquilatar el afán del Director General en buscar nuevos cauces y objetivos más concretos para su acción en pro del desarrollo agrícola y del bienestar de las masas rurales, no cabiéndole duda de que el Sr. Boerma valorará en mucho el apoyo que la Conferencia ha dado a sus propuestas sobre la estrategia futura de la labor de la FAO.

270. Los mayores problemas que ésta presenta podrían encontrar solución dentro de las llamadas cinco esferas de concentración de esfuerzos, dos de las cuales: las relativas al mejoramiento del bienestar de la población rural y a los problemas que plantea el comercio exterior de productos agropecuarios, figuran entre los temas que hoy día suscitan la máxima preocupación en América Latina. El desarrollo agrícola, en particular, y el económico, en general, no pueden tener otra finalidad que beneficiar a los seres humanos como tales y, en el caso particular de la FAO, la meta debe ser mejorar el ingreso de los agricultores pobres, meta que sin duda tendrá muy en cuenta el Director General al recibir la recomendación relativa a la estrategia de la labor futura de la FAO, y las otras aprobadas por la Conferencia sobre Reforma Agraria y mejoramiento de los servicios e instituciones rurales.

271. En relación con la propuesta de celebrar una reunión especializada en Santiago, para discutir cuestiones relacionadas con los objetivos del PLM, se afirmó que con ella se iniciaría un diálogo que eventualmente los documentos definitivos resultantes reflejarían las realidades e inquietudes de esta parte del mundo.

272. Dentro de este contexto las metas de tipo cuantitativo que se fijen representan fundamentalmente un instrumento de análisis y no finalidades que, de no cumplirse automáticamente, hagan que el plan sea malo. Cualquier plan de desarrollo para la región latinoamericana debe quedar dentro del marco de la economía mundial y, no obstante los grandes potenciales de la región para un desarrollo agrícola acelerado, éste tal vez no se produzca debido a las limitaciones que imponen tanto la demanda mundial como la regional. En cuanto al control del crecimiento demográfico se trata de un tema cuyo debate ha permitido constatar las divergencias de opinión existentes, divergencias que fue necesario conciliar cuidadosamente. La FAO ha adoptado el mismo criterio que siguen otras organizaciones de Naciones Unidas y muchos de los países en desarrollo, o sea, que la dificultad para desarrollar los recursos naturales con el fin de hacer frente al rápido crecimiento de la población hace que el mismo problema demográfico tenga que ser objeto de consideración. Además, por fortuna, América Latina cuenta todavía con un gran potencial agrícola susceptible de desarrollo para resolver sus problemas.

273. Se consideraron de mucha importancia las deliberaciones y opiniones de las delegaciones acerca de los graves problemas del comercio internacional y así como la muy justificada preocupación de los delegados por el problema crónico del deterioro de los términos de intercambio, que se calificó como una de las grandes contradicciones de la estructura económica internacional contemporánea, caracterizada por la dramática escasez de productos alimenticios y el escaso poder adquisitivo de muchos de los países subdesarrollados. Contrasta esto con la necesidad, frecuente también, de restringir la producción en los países desarrollados y con su afán de autoabastecerse de cuantas materias primarias les sea posible y aún de muchas otras respecto a cuya producción los países en desarrollo gozan de ventaja comparativa. Aún cuando no existe solución fácil y previsible para esta contradicción, el panorama parece menos sombrío cuando se consideran las soluciones que ofrecen los acuerdos de cooperación internacional en relación con los problemas que plantean ciertos productos.

274. Se tomó nota de la preocupación de muchas delegaciones por la lentitud con que se realiza la integración económica de América Latina; integración que guarda íntima relación con las exportaciones de productos agropecuarios de la región y con el problema de los términos del intercambio, que ha constituido uno de los temas centrales de la Conferencia, a cuyo análisis la FAO hace tiempo que aporta importantes contribuciones como en los casos de su cooperación con la SIECA y el ALALC en el estudio de las posibilidades de comercio intrarregional y de integración.

275. En cuanto a otros temas tales como el de los incentivos económicos y del mercadeo de los productos agrícolas; el del desarrollo ganadero; el de la ampliación y mejoramiento de los recursos de tierras y aguas y el del desarrollo de variedades de alto rendimiento, las sugerencias hechas por las delegaciones, resultan en todos los casos valiosas y la FAO ha de tenerlas en cuenta al formular sus programas futuros para América Latina.

276. Se hizo referencia especial al sistema de los incentivos para la producción agrícola los cuales deben otorgarse en medida suficiente para alentar a los productores a actuar en forma que permita alcanzar las metas fijadas por el Estado y se citó al respecto el problema de la migración masiva de la juventud rural hacia los centros urbanos, problema que sólo puede resolverse mediante el uso de incentivos para retenerla en el campo. Al respecto se calificó de valiosa la recomendación de la Conferencia de que se emprendan estudios encaminados a esclarecer las relaciones entre la tecnología agrícola y el empleo rural.

277. También se indicó la importancia de que la acción de la FAO encuentre apoyo en la opinión mundial, lo cual se logrará a través de intensas campañas de información que divulguen el cumplimiento de los objetivos de la Organización.

278. Hubo sugerencias en cuanto a la duración que en el futuro deben tener las Conferencias Regionales; el equilibrio en el tratamiento de los diversos temas y las normas de procedimiento. Se citaron al respecto, las especulaciones sobre la conveniencia o no de convocar estas reuniones y se indicó que, hasta el momento, no se cuenta con otro medio substitutivo para entablar el diálogo directo entre la Secretaría de la FAO y los Estados Miembros de la región.

279. El Representante Regional encontró oportuno expresar la gratitud de la FAO al pueblo y al Gobierno de Jamaica por la generosa acogida que brindaron a la Conferencia y por haber puesto a disposición de ella cuantas facilidades fueron necesarias. Agradeció al Excmo. Sr. J.P. Gyles, Ministro de Agricultura y Tierras, Presidente de la Conferencia, la habilidad e ilimitada paciencia con que condujo los debates.

280. Seguidamente se abrió un debate en el cual varios delegados expresaron su satisfacción por el amplio resumen presentado por el Representante Regional que abarcó los puntos más destacados discutidos en la Conferencia.

281. Fue señalada la complacencia de los delegados por la decisión de la FAO de permitir la intervención en la Conferencia del nuevo Representante Regional, antes que asumiera el cargo, con lo que éste ha podido disponer de una visión clara de los problemas que afectan a la América Latina. Ello, indudablemente, le permitirá afrontar desde el principio las responsabilidades de su alto cargo con un cúmulo de informaciones de valor fundamental.

282. En forma unánime los delegados manifestaron el deseo de que el nuevo Representante Regional visite los países de la región para que pueda tener un contacto directo con las realidades imperantes en los mismos.

283. Se reiteró la importancia de las recomendaciones que reclaman servicios regionales fuertes y con una estructura adecuada que los haga cada vez más eficientes, facilitándose así el cumplimiento de la acción de la FAO en la región, en su función rectora en los campos de la agricultura y la alimentación.

284. Se hizo hincapié en la propuesta de que el presupuesto para el bienio 1970/71 prevea el incremento de los servicios regionales, los cuales de ninguna manera deberán reducirse ya que ello afectaría, debilitándola, a la estructura regional que se propone.

285. Hubo consenso general en la necesidad de que la División Conjunta de Agricultura FAO/CEPAL sea fortalecida para que pueda extender sus actividades a las diferentes zonas de la región y servir principalmente para alcanzar el objetivo de la deseada integración latinoamericana.

286. Con referencia al PIM se expresó que, a pesar de ser de carácter provisional, los gobiernos deberán continuar prestándole la mayor atención para evitar que pueda transformarse en un instrumento que no responda a la realidad ni a las potencialidades del desarrollo del sector agrícola de la América Latina.

287. En relación con la Reunión recomendada que deberá celebrarse a principios de 1969 en Santiago, se insistió en que las observaciones que en ella se formulen deberán incluirse en el documento. Si ello, por razones de tiempo, no fuera posible, las observaciones que hagan los países interesados deberán ser compiladas en un documento anexo que forme parte integrante del referido PIM.

288. Se destacó la conveniencia y necesidad de que los países en los cuales los estudios para el PIM no se hayan terminado, puedan intervenir en la reunión de Santiago o en otras para que puedan tener suficiente información y participación en los proyectos que los afectan.

289. Se insistió en la necesidad de que la FAO, en beneficio de los países de la región, oriente su política, en todo lo que sea pertinente, procurando la instalación y/o el fortalecimiento de las industrias nacionales en América Latina.

290. En cuanto a las cinco esferas de concentración de la acción futura de la FAO, se insistió en su importancia y en el apoyo que la Conferencia les había otorgado, esperándose que la acción en el terreno responda a las esperanzas en ella puestas, por los gobiernos y la Organización.

291. Los cambios estructurales e institucionales analizados con profundidad durante las sesiones de la Conferencia, y que figuran entre los determinantes del desarrollo de la región, fueron realizados una vez más, poniéndose mayor énfasis en la necesidad de procesos reales de reforma agraria, sobre todo en aquellos países cuyas condiciones agrarias y sistemas de tenencia de la tierra lo están reclamando.

#### FECHA Y LUGAR DE LA UNDECIMA CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA

292. La delegación de Venezuela invitó a la FAO a celebrar su Undécima Conferencia Regional para América Latina en Caracas; este ofrecimiento fue apoyado por las Delegaciones de la República Dominicana, Ecuador, Panamá y Uruguay. La Conferencia recomendó al Director General que aceptara esta invitación, pero manifestó que, por lo que se refiere a la fecha, la Conferencia no tenía propuestas rígidas que hacer, y pidió que el Director General estableciera dicha fecha previa consulta con los gobiernos de la región. El Director General Adjunto de la FAO expresó su agradecimiento por esta amable invitación que, dijo, sería tenida debidamente en cuenta cuando llegara el momento de preparar la mencionada Conferencia que tendría lugar en 1970.

JURAMENTO DE LEALTAD DEL REPRESENTANTE REGIONAL  
DESIGNADO PARA AMERICA LATINA

293. Antes de la aprobación del informe final de la Conferencia se acordó que, aprovechando la presencia del Sr. Juan Felipe Yriart en esta Conferencia, y en vista de sus estrechos vínculos con la región, prestase juramento de lealtad a la Organización en esta reunión. En consecuencia, el Sr. O.V. Wells, Director General Adjunto de la FAO, como representante principal del Director General, procedió seguidamente a tomar juramento al Sr. Yriart.

REUNIONES EXTRAOFICIALES

294. Durante la Conferencia se celebraron las cuatro reuniones extraoficiales que se indican a continuación. Los informes de la actuación de estas reuniones aparecen como Apéndices I-IV a este informe.

Campana Mundial contra el Hambre y Llamamiento al Mundo Joven	Apéndice I
Cooperación de la FAO con las instituciones de financiamiento	Apéndice II
Programa de Cooperación FAO/Industria	Apéndice III
Centro de Documentación de la FAO	Apéndice IV

APROBACION DEL INFORME

295. El Relator de la Conferencia dirigió seguidamente la palabra a ésta, presentando y explicando el proyecto de informe final de la Conferencia (véase Apéndice V).

296. Seguidamente la Conferencia pasó a aprobar este informe, después de incorporar las correcciones y enmiendas propuestas por varios delegados. El Informe en su forma final fue aprobado en las tres versiones (español, francés e inglés).

297. La Conferencia acordó también por unanimidad añadir las declaraciones del Relator como Apéndice al Informe final.

298. En vista del mandato por la Novena Conferencia Regional de la FAO para América Latina (párrafo 306 de su Informe) el Director General en su invitación del 12 de septiembre de 1968 a esta Décima Conferencia hizo hincapié en las "Declaraciones por países", y en el Programa Provisional Anotado que acompañaba esta invitación (LARC/68/1(a)) expresó que "dichas declaraciones podrían formar después la base para la presentación, en 1969, de los informes del Artículo XI por parte de los gobiernos a la FAO como recomendó la Conferencia en su 14<sup>o</sup> período de sesiones (párrafos 208-213 del informe provisional)." Por lo tanto, las "Declaraciones por países" presentadas durante esta Conferencia se consideran hechas en cumplimiento de la antes mencionada solicitud del Director General. Siendo este el caso, la FAO recopilará estas "Declaraciones por países" y las entregará a los Estados Miembros de la región en su texto original conjuntamente con el Informe Final de esta Conferencia.

SESION DE CLAUSURA

299. El primero que tomó la palabra en la sesión de clausura fue el Honorable J.P. Gyles, Ministro de Agricultura y Tierras de Jamaica, y Presidente de la Conferencia Regional. Expresó la satisfacción de su país por haber tenido la oportunidad de hospedar una Conferencia tan importante como ésta, en la cual se habían discutido los principales problemas de la agricultura y de la alimentación en la Región Latinoamericana. Expresó también la confianza de que el espíritu altamente constructivo de esta Conferencia prosiguiera en las siguientes para beneficio de los países de la región, así como su espe-

ranza personal de volver a encontrarse con este grupo de agradables personas en futuras reuniones y conferencias regionales de la FAO. Dio especialmente las gracias a los delegados por haber contribuido en tan gran medida al éxito de esta reunión con sus deliberaciones y recomendaciones tan inteligentes. Seguidamente expresó su reconocimiento a la Secretaría de la FAO que con tanto éxito había organizado esta Conferencia Regional.

300. El Sr. O.V. Wells, Director General Adjunto de la FAO, en representación del Director General expresó su agradecimiento al Gobierno de Jamaica por su generosa hospitalidad, al Presidente de la Conferencia, Honorable Ministro J.P. Gyles, y a los delegados. Elogió la forma eficiente en que se había desarrollado la Conferencia y sus resultados que se expresaban en un número reducido de recomendaciones muy concretas y tangibles. Añadió que la FAO tendría cuidadosamente en cuenta las recomendaciones formuladas en la Décima Conferencia Regional de la FAO para América Latina.

301. El Sr. J.J. Tauber, Secretario de la Conferencia, dio las gracias al Presidente por las amables palabras de reconocimiento a la Secretaría, y también al Gobierno y funcionarios de Jamaica por su activa y entusiasta cooperación en la organización de la Conferencia, a los delegados por su amistoso apoyo y cooperación, y finalmente al personal de los servicios de secretaría por sus esfuerzos y trabajo incansables, y muy especialmente al Presidente de la Conferencia por su forma inteligente y cooperadora de realizar y dirigir las actividades de la Conferencia y la labor de la Secretaría.

302. El Sr. G. Bula Hoyos, Delegado de Colombia, dirigió entonces la palabra a la Reunión, en nombre de las delegaciones de los países, y expresó su gratitud al Gobierno de Jamaica por su hospitalidad; su gratitud y respeto al Presidente por la excelente forma en que había dirigido la Conferencia; y su cálido reconocimiento por la labor de la Secretaría. Puso de relieve además la satisfacción de los delegados por la forma altamente constructiva en que esta Conferencia había desarrollado sus trabajos, así como los resultados muy positivos que se habían obtenido; asimismo, manifestó su esperanza de que la FAO adoptara medidas positivas con respecto a sus recomendaciones.

303. Tomó la palabra de nuevo el Presidente para dar las gracias a los oradores en su propio nombre y en el del Gobierno de Jamaica por las manifestaciones de reconocimiento que habían expresado, y declaró clausurada la Décima Conferencia Regional para América Latina a las 23.50 horas del día 13 de diciembre de 1968.

APENDICE I

INFORME DE LA REUNION EXTRAOFICIAL SOBRE LA CAMPAÑA MUNDIAL CONTRA EL HAMBRE Y EL  
LLAMAMIENTO AL MUNDO JOVEN

Aprovechando la Conferencia Regional para América Latina se convocó una reunión de países miembros para discutir la Campana Mundial contra el Hambre y el Llamamiento al Mundo Joven, a la cual asistieron Representantes de dieciocho Delegaciones.

La reunión se inició con una breve introducción en la cual se resumieron las perspectivas de la CMCH en su proyectada continuación por un nuevo período de 10 años, aprobada por el Consejo. Se describió también la naturaleza y fines del Llamamiento al Mundo Joven, como una acción planeada para hacer que la juventud intervenga activamente en los procesos del desarrollo.

Se expuso, además, la necesidad de que los gobiernos actúen en forma más efectiva para constituir tanto Comités Nacionales de la CMCH como Comités Coordinadores de organizaciones juveniles, a fin de dinamizar ambos programas. Se destacó, asimismo, la creación de Comités Juveniles que se están encargando de desarrollar la llamada Operación Disco Internacional.

Varios delegados expresaron su satisfacción por la labor desarrollada por la CMCH así como la esperanza de que ésta continúe ampliando su acción dentro de la región. Algunas delegaciones mencionaron proyectos en que se utilizan los recursos de la Campana para resolver ciertos problemas del desarrollo.

Se sugirió, además, que las cinco esferas de acción propuestas por el Director General dan clara una indicación de las tareas que hay que desarrollar dentro de la CMCH y el Llamamiento al Mundo Joven.



INFORME DE LA REUNION EXTRAOFICIAL SOBRE COOPERACION DE LA FAO CON LAS INSTITUCIONES DE FINANCIAMIENTO

Con ocasión de la Décima Conferencia Regional de la FAO para América Latina, se celebró una reunión especial para examinar el progreso obtenido en la realización de los programas de cooperación de la FAO con las instituciones financieras que atienden a esta región. Asistieron a aquélla delegaciones de quince países.

La mencionada reunión extraoficial expresó su satisfacción por el efecto que la reorganización de la FAO tendría sobre la promoción de proyectos que probablemente atraerán inversiones, y también por el establecimiento de un centro de inversión que asegure la coordinación de las actividades en esta esfera. Tomó nota de que los acuerdos de la FAO con el Banco Mundial y con el Banco Interamericano de Desarrollo estaban dando resultados satisfactorios, y consideró que como el éxito de la inversión depende de la integración de los recursos financieros y técnicos, era muy conveniente que se utilizara al máximo la competencia técnica de la FAO para la identificación y formulación de proyectos. Insistió especialmente en que se aumentaran los recursos dedicados a estos Programas, dentro de los límites de las disponibilidades económicas de la FAO, pero reclamó la atención hacia el hecho de que ésto requeriría un esfuerzo paralelo por parte de los organismos de financiamiento, que reflejara en mayor grado la importancia de la agricultura.

Al examinar la evolución de los dos Programas, se manifestó satisfecha por el hecho de que las actividades conjuntas FAO/BID se hayan intensificado durante el pasado año y se hayan establecido sobre una base más sistemática. En el momento de celebrarse la reunión, se habían iniciado varias misiones con arreglo a estos nuevos procedimientos, y por lo que se refiere a ambos Programas, las actividades cubren una extensa gama, que incluye especialmente los montes y la pesca así como el apoyo a las instituciones agrícolas.

Si bien los bancos se reservan la decisión final en cuanto a la concesión de los préstamos, los programas están ideados de tal modo que la preparación de los proyectos sea tal que los haga aptos para la evaluación. A este respecto se señaló la conveniencia de que los proyectos del PNUD se preparen en íntima cooperación con los Programas. Se planteó la cuestión de si los Gobiernos no podrían utilizar para la preparación de proyectos, con la asistencia de los programas cooperativos, los préstamos para los estudios de preinversión que otorgan los bancos. En el caso del BID ésto permitiría también aliviar la carga que pesa sobre los presupuestos en esta fase inicial del desarrollo.

Se planteó la cuestión más general de si las misiones llevadas a cabo en virtud de tales programas suponían en algún sentido un compromiso para los bancos. Se indicó que, aunque no había "compromiso de financiamiento", la consulta tripartita (banco, FAO, gobierno) que precedía a estas misiones, significaba un interés positivo por parte de los bancos en tales proyectos. Se hizo observar también que el hecho de que se lleve a cabo un estudio de factibilidad no significa necesariamente que los resultados del mismo sean favorables.

La reunión manifestó su interés por la revisión de los procedimientos con vistas a acelerar las negociaciones entre los gobiernos y los bancos. Se propuso también que los Programas proporcionaran a los gobiernos información general sobre las dificultades con que se suele tropezar en la evaluación de las peticiones de préstamos.

Se formularon algunas preguntas respecto al grado de detalle necesario en la preparación de un proyecto para su evaluación. Se hizo observar que la esencia de la factibilidad residía en indicar la solidez de los proyectos respectivos desde el punto de vista técnico, económico e institucional. Si bien los procedimientos y los criterios podrían variar según los distintos organismos financiadores, es necesario que en toda

actividad de financiación nacional o internacional los antedichos aspectos queden justificados. Se han concedido también préstamos a sectores determinados, o préstamos globales que abarcan zonas geográficamente dispersas, pero en todos los casos, el proyecto como tal ha sido definido cuidadosamente.

Se expresó el deseo de que fueran también examinados, en cooperación con los organismos financiadores, los problemas del comercio. Se señaló que también en este campo se había iniciado la cooperación y que había posibilidades de aumentarla.

En conclusión, se apreciaron los esfuerzos de la FAO y de los organismos financieros en el sector de la agricultura.

APENDICE III

INFORME DE LA REUNION EXTRAOFICIAL SOBRE EL PROGRAMA DE COOPERACION FAO/INDUSTRIA

La reunión extraoficial tomó nota del objetivo principal del Programa de Cooperación FAO/Industria, que es actuar como catalizador para la movilización de los recursos financieros, administrativos y técnicos de que dispone la industria y sostener y contribuir a realizar en los países en desarrollo proyectos orientados hacia la inversión, mediante un contacto más estrecho entre la FAO, la industria y el gobierno.

Aunque el Programa lleva funcionando solamente dos años y medio, se han puesto ya en marcha varios proyectos, sobre todo en materia de elaboración de alimentos, bosques y zonas ganaderas.

Si bien muchos de esos proyectos se han formulado en cooperación con ciertas industrias, hay un creciente interés por un tipo de actividades más integradas que podrían abarcar incluso las industrias de elaboración y de servicios auxiliares.

Se tomó nota, asimismo, de que, en el Programa, participan compañías multinacionales que se interesan por dar ayuda a las naciones en sus programas de desarrollo. Una delegación protestó ya que, a su juicio, la forma en que se ha conducido el programa hasta ahora no favorecía el desarrollo de las industrias verdaderamente nacionales y sí el desarrollo del capital privado extranjero.

También era evidente que todavía se necesitaba una mayor comprensión y conocimiento del Programa, sobre todo en la América Latina, región que puede ser favorecida por los inversionistas.

Dentro del marco de estas actividades pueden incluirse la continuación de los proyectos PNUD/FAO, y proyectos propuestos por los Gobiernos y la industria. Además de en proyectos de reinversión, la cooperación de las industrias es posible en los campos de la investigación, capacitación, demostración y otras actividades de desarrollo. El Programa también suministra asesoramiento y pericia a la FAO; presta asistencia introduciendo nueva tecnología en las labores de la FAO y manteniendo un intercambio recíproco de datos técnicos y económicos entre la FAO y la industria.

INFORME DE LA REUNION EXTRAOFICIAL SOBRE EL CENTRO DE DOCUMENTACION DE LA FAO

La FAO ha instalado, con ayuda del PNUD, un sistema electrónico de registro y localización de datos en el campo de la agricultura.

El Centro de Documentación de la FAO maneja toda la documentación publicada o inédita que ha producido la FAO. Desde 1967 produce un índice mensual de los documentos producidos durante el mes anterior, índices acumulativos para los seis meses anteriores e índices especiales que abarcan la producción pasada desde 1945.

El índice se cataloga por medio de "descriptorios" y de palabras clave con las cuales se preparan sinopsis de los documentos de que se alimenta la calculadora electrónica junto con la descripción bibliográfica. La calculadora imprime índices bibliográficos de autores y de materias.

Los documentos se guardan en "microfichas".

Los servicios prestados son, por un lado, el de dar conocimiento de las publicaciones mediante los Índices actuales, y, por otro, el de localización de información, que produce bibliografías a petición. Los interesados pueden recibir también copias de los documentos almacenados.

Más de 20.000 unidades documentales se han almacenado ya y el volumen de peticiones es ahora de más de 10 al día.

Entre las mejoras proyectadas figura el tratamiento de la documentación técnica de los proyectos de campo FAO/PNUD, la documentación de los proyectos de investigación agrícola y la asistencia técnica a los países en desarrollo en la recolección, selección, registro y clasificación en un índice, de su documentación sobre la agricultura.

Se informó brevemente a la Conferencia acerca de la segunda reunión interamericana de bibliotecarios y documentalistas agrícolas, recién celebrada en Bogotá, la cual recomendó el establecimiento de Centros Nacionales de Documentación con la cooperación de los organismos internacionales como la OEA, el IICA, la FAO, la UNESCO y el PNUD.

Se convino en que era conveniente que los gobiernos, en consulta con la Oficina Regional, participaran más activamente en la presentación a la atención del Programa de ideas para proyectos de desarrollo capaces de promover la cooperación con la industria.

DECLARACION DEL RELATOR DE LA CONFERENCIA

Sr. Presidente, Señores Delegados:

Séame permitido primeramente agradecerlos por la deferencia que habéis tenido al elegirme Relator de esta Conferencia.

La confianza en mí depositada como representante de las delegaciones y la alta responsabilidad que ella conlleva, han constituido el incentivo que me han alentado para dedicar toda mi atención a la captación del espíritu y contenido fundamental de la expresión de los delegados en sus diferentes intervenciones. Esta labor ha sido ardua toda vez que carecemos de versiones taquigráficas o grabaciones magnetofónicas que reflejen la fiel expresión de las intervenciones.

Como ustedes podrán apreciar, en el borrador del informe distribuido, se ha tratado de reducir al máximo su volumen a fin de que constituya un documento más ágil, en atención a observaciones recogidas desde la última conferencia que tuve el honor de asistir en que se vertieron comentarios de lo exagerado del volumen de material impreso.

También por primera vez esta Conferencia presenta un número reducido de recomendaciones, pero todas ellas considero que son de mucha importancia por la calidad y espíritu renovador que contienen.

Como se habrán enterado al leer el párrafo No. 298 del Informe, vuestro Relator acordó con la Secretaría la publicación del texto completo de las Declaraciones por Países, los que serán distribuidos a la brevedad posible. Por esta razón en el borrador del Informe de la Conferencia solamente aparecen en forma breve y generalizada las principales expresiones vertidas por las delegaciones.

Estoy seguro que de la lectura del documento muchos delegados formularán sus observaciones con el propósito de perfeccionarlo, desde ya os agradeceremos por vuestra colaboración, rogándoles presentarlo por escrito para su inclusión en el Informe Final, y evitar en lo posible dilatar exageradamente las discusiones en esta sesión final.

No quisiera terminar sin antes manifestar en esta oportunidad y hacer público mi agradecimiento a los funcionarios y personal de la Secretaría quienes sin escatimar esfuerzos contribuyeron eficazmente haciendo posible la presentación de este documento.

Finalmente, someto este borrador del Informe al Sr. Presidente y a los Señores Delegados para su debida consideración.

Muchas gracias.



A. ESTADOS MIEMBROS  
DE LA REGION

MEMBER NATIONS  
OF THE REGION

ETATS MEMBRES  
DE LA REGION

ARGENTINA - ARGENTINE

Delegado: E. TAKACS  
Administrador General de Bosques  
Buenos Aires

Suplente: A. MARZOCCA  
Director del Departamento de Especialización del Instituto Nacional  
de Tecnología Agropecuaria  
Buenos Aires

Adjuntos: E.J. BASAVILBASO  
Consejero de la Embajada de Argentina en Jamaica  
Kingston

C.A. MAZZITELLI  
Consejero Económico, Miembro de la Secretaría de Estado de Comercio  
Exterior  
Buenos Aires

BARBADAS - BARBADOS - LA BARBADE

Delegate: C.E. TALMA  
Minister of Health and Community Development  
Bridgetown

Alternates: J.W. CORBIN  
Parliamentary Secretary  
Ministry of Agriculture  
Bridgetown

E.C. PILGRIM  
Chief Agricultural Officer  
Ministry of Agriculture  
Bridgetown

Adviser: A.H. BRATHWAITE  
Agricultural Economist  
Ministry of Agriculture  
Bridgetown

BOLIVIA - BOLIVIE

Delegado: R. BALDIVIESO  
Ministro de Agricultura, Ganadería y Colonización  
La Paz

Suplente: R. JAUREGUI  
Jefe de la Oficina de Planificación  
Ministerio de Agricultura  
La Paz

BRASIL - BRAZIL - BRESIL

Delegado: I.A. PEREIRA  
Minister of Agriculture  
Rio de Janeiro

Alternates: L.R. ZANON  
Director General of Planning  
Ministry of Agriculture  
Brasilia

M. MARTINS CHAVES  
Planning Adviser, Central Planning and Control Office  
Ministry of Agriculture  
Rio de Janeiro

F. MUÑIZ  
Secretary General  
Ministry of Interior  
Rio de Janeiro

J.A.M. CHACEL  
Director, Institute of Economy  
Rio de Janeiro

O.G. OLIVEIRA  
Secretary of Embassy  
Ministry of Foreign Relations  
Rio de Janeiro

COLOMBIA - COLOMBIE

Delegado: E. PEÑALOSA  
Ministro de Agricultura  
Bogotá

Suplente: G. BULA HOYOS  
Consul General de Colombia  
Amsterdam, Países Bajos

COSTA RICA

Delegado: C.A. VOLIO GUARDIA  
Gerente, Banco Anglocostarricense  
San José

Suplentes: L.J. AGUILAR LEON  
Director, Banco de Crédito Agrícola  
Cartago

V.M. LIZANO BARAHONA  
Director, Consejo Nacional de Producción  
San Carlos

CUBA

Delegado: C.R. RODRIGUEZ  
Ministro, Presidente de la Comisión Nacional de Colaboración Económica  
y Científico-Técnica  
La Habana

Suplente: P. TORRAS DE LA LUZ  
Director de la Comisión de Colaboración Económica  
La Habana



Adjuntos:

R. NUÑEZ CUESTA  
Director en el Ministerio de Comercio Exterior  
La Habana

C. VICTORERO  
Vicedirector del Ministerio de la Industria Alimenticia  
La Habana

J. MARQUEZ ARNER  
Director de la Flota Cubana de Pesca  
La Habana

A. PERNAS ALVAREZ  
Jefe del Departamento Agrícola de la Junta Central de Planificación  
La Habana

R. ARIAS OTERO  
Director Técnico de Plátano en el Equipo Técnico Agrícola  
La Habana

P. OROZCO  
Director Técnico de Frutales en el Equipo Técnico Agrícola  
La Habana

J.M. ANTELO VILLANUEVA  
Jefe del Departamento de Organismos Especializados  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
La Habana

M. TORRES RODRIGUEZ  
Funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores  
La Habana

A. VELAZQUEZ  
Cónsul de Cuba en Jamaica  
Kingston

J.R. MARTIN ORIA  
Director de Investigaciones Agrícolas  
Universidad de La Habana  
La Habana

A. PASCUAL ACOSTA  
Jefe de Veterinaria del Equipo de Ganadería  
La Habana

Asesores:

F. LOPEZ VEGA  
Funcionario de la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científico-Técnica  
La Habana

L. CASO ALONSO  
Funcionario de la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científico-Técnica  
La Habana

P. JOLA DOMINGUEZ  
Funcionario de la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científico-Técnica  
La Habana

CHILE - CHILI

Delegado: J. DEL CANTO  
Jefe, Departamento de Recursos Financieros  
Oficina de Planificación Agrícola  
Ministerio de Agricultura  
Santiago de Chile

Suplente: F. GONZALEZ  
Director, División de Asistencia Técnica y Crediticia  
INDAP  
Santiago de Chile

ECUADOR - EQUATEUR

Delegado: F. PORTILLA  
Viceministro  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Quito

Adjuntos: R. PAZYMINO  
Jefe del Servicio de Estadística  
INIAP  
Quito

J. BURBANO  
Asistente, Gerencia General  
Banco Nacional de Fomento

M.A. LEON LARREA  
Jefe de la Sección Agropecuaria  
Junta Nacional de Planificación  
Quito

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - UNITED STATES OF AMERICA - ETATS-UNIS D'AMERIQUE

Delegate: W.P. ALLEN  
Deputy Assistant Secretary  
Bureau of International Organization Affairs  
Department of State  
Washington, D.C.

Alternate: R.W. PHILLIPS  
Director, International Organization Staff  
Department of Agriculture  
Washington, D.C.

Advisers: D.R. FIESTER  
Deputy Chief, Agriculture Division  
Latin American Bureau  
Agency for International Development  
Department of State  
Washington, D.C.

K.A. GUENTHER  
Economist and Second Secretary  
Office of International Economic and Social Affairs  
Bureau of International Organization Affairs  
Department of State  
Washington, D.C.

H.L. HALL  
Western Hemisphere Branch  
Economic Research Service  
Department of Agriculture  
Washington, D.C.

M. HERNANDEZ-AGOSTO  
University Professor  
Rfo Piedras  
Puerto Rico

FRANCIA - FRANCE

Délégué: G. LISETTE  
Représentant Permanent auprès de la CEPAL  
Ministère des Affaires Etrangères  
Paris

Suppléant: P. MARTIN  
Attaché Commercial  
Ambassade de la République Française  
Kingston, Jamaica

Expert: J.P. SCHRICKE  
Conseiller à l'Ambassade de la République Française  
Kingston, Jamaica

GUYANA - GUYANE

Delegate: B.W. CARTER  
Chief Agricultural Officer  
Ministry of Agricultural and Natural Resources  
Georgetown

Associate: C.E. BARKER  
Principal Assistant Secretary  
Ministry of Agriculture and Natural Resources  
Georgetown

JAMAICA - JAMAÏQUE

Delegate: Hon. J.P. GYLES  
Minister of Agriculture and Lands  
Ministry of Agriculture and Lands  
Kingston

Alternates: Hon. R. LIGHTBOURNE  
Minister of Trade and Industry  
Ministry of Trade and Industry  
Kingston

W.G. MACLAREN  
Parliamentary Secretary  
Ministry of Agriculture and Lands  
Kingston

Senator C.V. ATKINSON  
Parliamentary Secretary  
Ministry of Agriculture and Lands  
Kingston

Hon. G.A. BROWN  
Governor, Bank of Jamaica  
Kingston

R.T. COUSINS  
Permanent Secretary  
Ministry of Agriculture and Lands  
Kingston

W.G. STUART  
Chief Technical Officer  
Ministry of Agriculture and Lands  
Kingston

L.B. ROBINSON  
Director of Extension Services  
Ministry of Agriculture and Lands  
Kingston

Associates:

M. EL MOGHAZI  
Agricultural Planning Unit  
Kingston

I.E. JOHNSON  
Agricultural Planning Unit  
Kingston

D.A.R. CAMPBELL  
Director of Livestock Development  
Ministry of Agriculture and Lands  
Kingston

W.K. MITCHELL  
Acting Director of Crops and Soils  
Ministry of Agriculture and Lands  
Kingston

G. BONNICK  
Ministry of Finance and Planning  
Kingston

R.G. JACKSON  
Chairman, Agricultural Development Corporation  
Kingston

R.K. AQUART  
Chairman, Agricultural Marketing Corporation of Jamaica  
Kingston

W.N. HENRY, C.B.E.  
President, Jamaica Agricultural Society  
Kingston

H.L. ROPER  
Chairman, Jamaica Livestock Association  
Kingston

R.W. HOWELL  
Secretary, Agricultural Marketing Corporation  
Kingston

R.E. MAIS  
General Manager, Agricultural Development Corporation  
Kingston

J.W. WOODHAM (Mrs.)  
Secretary, Jamaica Livestock Association Ltd.  
Kingston

W.L. SHIRLEY  
Member of the Board of Management  
Jamaica Agricultural Society  
Kingston

W.E. BRYCE  
Secretary Treasurer, Jamaica Agricultural Society  
Kingston

Advisers:

L.E. McLAREN  
Director of Livestock Research  
Ministry of Agriculture and Lands  
Kingston

H. SHAW  
Director, Land Development and Utilization  
Ministry of Agriculture and Lands  
Kingston

A.A. BURNETT  
Principal Assistant Secretary  
Ministry of Finance and Planning  
Kingston

D.C. BRICE  
Principal Assistant secretary  
Ministry of Trade and Industry  
Kingston

H. SCOTT  
Assistant Secretary  
Ministry of External Affairs  
Kingston

G.P. CHAPMAN  
Senior Research Coordinator, Faculty of Agriculture  
University of the West Indies  
Mona

J. MASTERTON  
Director, Jamaica Livestock Association Ltd.  
Kingston

H.J. RAINFORD  
Manager, Jamaica Livestock Association Ltd.  
Kingston

C.A. PANTON  
Lecturer, Department of Botany  
University of the West Indies  
Kingston

St. C. RISDEN  
Acting Commissioner of Valuations, Land Valuation Division  
Ministry of Agriculture and Lands  
Kingston

V.A. HAMILTON  
Director and Vice-Chairman of Jamaica Livestock Association Ltd.  
Spanish Town

MEXICO - MEXIQUE

Delegado: R. OSOYO ALCALA  
Director General de Agricultura  
Secretaría de Agricultura y Ganadería  
México D.F.

Adjuntos: J. RODRIGUEZ VALLEJO  
Coordinador del Centro Nacional de Enseñanza Agrícola  
Secretaría de Agricultura y Ganadería  
México D.F.

O. BRAUER H.  
Director del Colegio de Postgraduados de la Escuela Nacional de  
Agricultura  
Chapingo

I. ROBLES  
Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería  
Instituto Tecnológico y de estudios superiores de Monterrey  
Monterrey

Experto: G. RETA P.  
Director General de Sanidad Animal  
Secretaría de Agricultura y Ganadería  
México D.F.

NICARAGUA

Delegado: A. LOVO-CORDERO  
Ministro de Agricultura  
Ministerio de Agricultura  
Managua

Suplente: F.M. SEQUEIRA  
Director del Departamento de Investigaciones  
Ministerio de Agricultura  
Managua

PAISES BAJOS - NETHERLANDS - PAYS-BAS

Delegate: R.L. JANKIE  
Minister of Agriculture, Animal Husbandry and Fisheries  
Paramaribo, Surinam

Alternate: A.G. SMIT  
Deputy Director of Agriculture, Animal Husbandry and Fisheries  
Paramaribo, Surinam

Associate: H. DEL PRADO  
Deputy Director of Agriculture, Animal Husbandry and Fisheries  
Paramaribo, Surinam

Adviser: A.T. VINK  
Deputy Conservator of Forests  
Surinam Forest Service  
Paramaribo, Surinam

PANAMA

Delegado: C. CABEZAS L.  
Encargado de Negocios de la República de Panamá en Jamaica  
Kingston

PARAGUAY

Delegado: H. BERTONI  
Ministro de Agricultura y Ganadería  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Asunción

PERU

Delegado: C. BOHL  
Director General de la CONAPA  
Ministerio de Agricultura  
Lima

Suplente: R. GHIGLINO  
Director, Oficina Sectorial de Planificación Agraria  
Ministerio de Agricultura  
Lima

REPUBLICA DOMINICANA - DOMINICAN REPUBLIC - REPUBLIQUE DOMINICAINE

Delegado: F. DORTA-DUQUE  
Director, Oficina de Planificación, Coordinación y Evaluación  
de la Secretaría de Agricultura  
Santo Domingo

Suplente: C. NOUEL A.  
Consul General de la República Dominicana  
Kingston

TRINIDAD Y TABAGO - TRINIDAD AND TOBAGO - TRINITE ET TOBAGO

Delegate: E.H. MURRAY  
High Commissioner for Trinidad and Tobago in Jamaica  
Kingston

Alternate: E.J. HAMILTON  
Acting Chief Technical Officer (Agriculture)  
Ministry of Agriculture, Lands and Fisheries  
Port-of-Spain

URUGUAY

Delegado: C. FRICK-DAVIE  
Ministro de Ganadería y Agricultura  
Ministerio de Ganadería y Agricultura  
Montevideo

Suplente: J.L. MURGUIA  
Director, Oficina de Programación y Política Agropecuaria  
Ministerio de Ganadería y Agricultura  
Montevideo

Adjuntos: G. LOCKHART  
Coordinador de Servicios Veterinarios  
Ministerio de Ganadería y Agricultura  
Montevideo

J.C. ELENA  
Experto en Programación Agrícola  
Ministerio de Ganadería y Agricultura  
Montevideo

VENEZUELA

Delegado: M. MORREO B.  
Director General del Ministerio de Agricultura y Cría  
Caracas

Suplente: J.L. PEÑALVER GOMEZ  
Consejero Agrícola  
Representante Permanente Alternativo ante la FAO  
Embajada de Venezuela  
Roma

Adjuntos: H. GARCIA FARRERA  
Director de Planificación Sectorial del Ministerio de Agricultura y Cría  
Caracas

J. STREDEL  
Asesor Económico del Banco Agrícola y Pecuario  
Caracas



B. PAISES OBSERVADORES - OBSERVER NATIONS - NATIONS OBSERVATRICES

ALEMANIA, REP. FED. - GERMANY, FED. REP. - ALLEMAGNE, REP. FED.

B.A.J.H. BITTEL  
Chargé d'Affaires  
Embassy of the German Federal Government  
Kingston, Jamaica

CANADA

C. STONE  
First Secretary  
Canadian High Commission  
Kingston, Jamaica

REINO UNIDO - UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI

D. ADAIR  
Representative in the Caribbean  
Tropical Products Institute  
British Development Division in the Caribbean  
Bridgetown, Barbados

C.D. SANDERSON  
First Secretary  
British High Commission  
Kingston, Jamaica

OBSERVADOR PERMANENTE - PERMANENT OBSERVER - OBSERVATEUR PERMANENT

SANTA SEDE - THE HOLY SEE - SAINT-SIEGE

L.L. GRENIER (S.J.)  
Directeur du Programme, CRS - USCC  
Kingston, Jamaica

C. REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS	REPRESENTATIVES OF THE UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES	REPRESENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPECIALISEES
--	--	--

NACIONES UNIDAS - UNITED NATIONS - NATIONS UNIES

C. QUINTANA  
Secretario Ejecutivo de la CEPAL  
Representante del Secretario General  
Santiago de Chile

COMISION ECONOMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AMERICA LATINA (CEPAL)  
ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA (ECLA)  
COMMISSION ECONOMIQUE POUR L'AMERIQUE LATINE (CEPAL)

C. QUINTANA  
Secretario Ejecutivo  
Santiago de Chile

S. CLARKE  
Director, Oficina de la CEPAL para el Caribe  
Port-of-Spain  
Trinidad y Tabago

E. FEDER  
Economista, CEPAL  
México D.F.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)  
UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (UNDP)  
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR LE DEVELOPPEMENT (PNUD)

C.L. COATES  
Resident Representative for the UNDP  
Kingston, Jamaica

W.G. WRIGHT  
UN Information Assistant  
Kingston, Jamaica

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)  
UNITED NATIONS CHILDREN'S FUND (UNICEF)  
FONDS DES NATIONS UNIES POUR L'ENFANCE (FISE)

A.J. REYNOLDS  
Director Adjunto para América Latina de UNICEF  
Santiago de Chile

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS (PMA)  
WORLD FOOD PROGRAMME (WFP)  
PROGRAMME ALIMENTAIRE MONDIAL (PAM)

F. AQUINO  
Executive Director  
Rome, Italy

F.G. HOLDER  
Appraisal Officer  
Rome, Italy

A. DE ALTH  
Project Officer, WFP  
Kingston, Jamaica

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)  
INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION (ILO)  
ORGANISATION INTERNATIONALE DU TRAVAIL (OIT)

A. VENTURELLI  
Deputy Director, ILO Area Office in Mexico

ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)  
WORLD HEALTH ORGANIZATION (WHO)  
ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTE (OMS)

D. JELLIFFE  
Director, Caribbean Food and Nutrition Institute  
Kingston, Jamaica

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF)  
INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT (IBRD)  
BANQUE INTERNATIONALE POUR LA RECONSTRUCTION ET LE DEVELOPPEMENT (BIRD)

S. TAKAHASHI  
Adviser - Agricultural Economics  
Agriculture Projects Department  
Washington, D.C., U.S.A.

ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (OIEA)  
INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY AGENCY (IAEA)  
AGENCE INTERNATIONALE DE L'ENERGIE ATOMIQUE (AIEA)

M. FRIED  
Director, Joint FAO/IAEA Division  
Vienna, Austria

D. OBSERVADORES DE  
ORGANIZACIONES  
INTERGUBERNAMENTALES

OBSERVERS FROM  
INTERGOVERNMENTAL  
ORGANIZATIONS

OBSERVATEURS DES  
ORGANISATIONS  
INTERGOUVERNEMENTALES

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)  
INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK (IDB)  
BANQUE INTERAMERICAINE DE DEVELOPPEMENT (BID)

J.I. CABRAL  
Director de la División de Proyectos Agrícolas, BID  
Washington, D.C.

T.F. CARROLL  
Chief, Agricultural Economist  
Washington, D.C.

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)  
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES (OAS)  
ORGANISATIONS DES ETATS AMERICAINS (OEA)

R.T. FREIRE  
Chief, Agricultural Division  
Department of Economic Affairs, OAS  
Washington, D.C.

COMITE INTERAMERICANO DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO (CIAP)  
INTER-AMERICAN COMMITTEE ON THE ALLIANCE FOR PROGRESS (CIAP)  
COMITE INTERAMERICAIN DE L'ALLIANCE POUR LE PROGRES (CIAP)

R.T. FREIRE  
Chief, Agricultural Division  
Department of Economic Affairs, OAS  
Washington, D.C.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS (IICA)  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF AGRICULTURAL SCIENCES (IICA)  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES SCIENCES AGRICOLES (IISA)

R. COTO-MONGE  
Director de Relaciones Oficiales  
San José, Costa Rica

E.S. BELLO  
Representante Oficial del IICA en los Estados Unidos de América  
Washington, D.C.

H. CARRERA ANDRADE  
Representante Oficial del IICA en Venezuela  
San Felipe  
Venezuela

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO (IIN)  
INTER-AMERICAN CHILDREN'S INSTITUTE (IIN)  
INSTITUT INTERAMERICAIN DE L'ENFANCE (IIN)

E.S. ENOCHS (Miss)  
Honorary President and Consultant  
Montevideo, Uruguay

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)  
PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION (PAHO)  
ORGANISATION PAN AMERICAINE DE LA SANTE (OPS)

D. JELLIFFE  
Director, Caribbean Food and Nutrition Institute  
Kingston, Jamaica

SECRETARIA PERMANENTE DEL TRATADO GENERAL DE INTEGRACION  
ECONOMICA CENTROAMERICANA (SIECA)  
PERMANENT SECRETARIAT OF THE GENERAL TREATY FOR CENTRAL  
AMERICAN ECONOMIC INTEGRATION (SIECA)

L. GOMEZ GUERRERO  
Jefe, Sección Agropecuaria  
División del Desarrollo  
Guatemala, C.A.

CARIBBEAN FREE TRADE ASSOCIATION (CARIFTA)

P.R. ARJOON  
Economist, Commonwealth Caribbean Regional Secretariat  
Georgetown, Guyana

E. OBSERVADORES DE  
ORGANIZACIONES NO  
GUBERNAMENTALES

OBSERVERS FROM  
NONGOVERNMENTAL  
ORGANIZATIONS

OBSERVATEURS DES  
ORGANISATIONS NON  
GOUVERNEMENTALES

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (ACI)  
INTERNATIONAL CO-OPERATIVE ALLIANCE (ICA)  
ALLIANCE COOPERATIVE INTERNATIONALE (ACI)

J.A. KIRLEW  
Registrar of Cooperative Societies  
Kingston, Jamaica

F. MESA DE LA CONFERENCIA  
OFFICERS OF THE CONFERENCE  
BUREAU DE LA CONFERENCE

Presidente de la Conferencia Chairman of the Conference Président de la Conférence	The Honourable J.P. Gyles (Jamaica)
Vicepresidentes Vice-Chairmen Vice-Présidents	Excmo. Sr. I.A. Pereira (Brasil) Excmo. Dr. Alfonso Lovo-Cordero (Nicaragua) Excmo. Sr. C. Frick-Davie (Uruguay)
Relator Rapporteur	R. Ghiglino (Perú)
Director General Adjunto de la FAO Deputy Director-General of FAO Directeur général adjoint de la FAO	O.V. Wells
Secretario Ejecutivo de la CEPAL Executive Secretary of ECLA Secrétaire Exécutif de CEPAL	C. Quintana
Subdirector General de la FAO Assistant Director-General of FAO Sous-Directeur général de la FAO	E. Glesinger
Subdirector General de la FAO Representante Regional para América Latina Assistant Director-General of FAO Regional Representative for Latin America Sous-Directeur général de la FAO Représentant Régional pour l'Amérique latine	J.F. Yriart
Secretario de la Conferencia Conference Secretary Secrétaire de la Conférence	J.J. Tauber
Oficiales encargados de la Conferencia Conference Officers Administrateurs chargés de la Conference	A. Solé-Leris (FAO) J. Eyzaguirre (ECLA), Miss
Oficiales encargados del informe Report Officers Fonctionnaires chargés du rapport	A. Eulacio A. Alarcón

G. FUNCIONARIOS DE LA FAO  
FAO STAFF  
FONCTIONNAIRES DE LA FAO

SEDE DE LA FAO  
FAO HEADQUARTERS  
SIEGE DE LA FAO

O.V. Wells	Director General Adjunto Deputy Director General Directeur général adjoint
E. Glesinger	Subdirector General Assistant Director-General Sous-directeur général
M. Autret	Director, Dirección de Nutrición Director, Nutrition Division Directeur, Division de la Nutrition
I.H. Ergas	Director, Centro de Inversiones Director, Investment Centre Directeur, Centre d'Investissements
W.H. Pawley	Director de la Oficina Asesora de Políticas Director, Policy Advisory Bureau Directeur, Bureau des conseillers en matière de politiques
C.H. Weitz	Coordinador, Campaña Mundial contra el Hambre Co-ordinator, Freedom from Hunger Campaign Coordonnateur, Campagne mondiale contre la faim
T. Khagan	Director, Dirección de Información Director, Information Division Directeur, Division de l'Information
R. Aubrac	Asistente del Subdirector General (DD) e Inspector de Campo Assistant to ADG (DD) and Field Inspector Inspecteur des services et opérations extérieurs, DD
W.A. Lucas	Jefe, Servicio Regional para América Latina, Dirección de Servicios Regionales Chief, Latin America Service, Area Service Division Chef, Service régional pour l'Amérique latine, Division des Services Régionaux
C.H. Biass	Jefe, Sección de Interpretación, Dirección de Asuntos de la Conferencia, el Consejo y Protocolo Chief, Interpretation Section, Conference, Council and Protocol Affairs Division Chef, Section de l'Interprétation, Division de la Conférence, du Conseil et du Protocole
K.R. Ellinger	Jefe, Sección de Servicios de Mercadeo, Dirección de Instituciones Rurales Chief, Marketing Service Section, Rural Institutions Division Chef, Section de Service de commercialisation, Division des Institutions Rurales

- E. Fano  
Oficial Técnico, Planificación del Aprovechamiento de Tierras y Administración de aguas  
Dirección de Servicios Agrícolas  
Technical Officer, Land Use Planning and Water Management, Agricultural Services Division  
Fonctionnaire Technique, Planification de l'utilisation des terres et aménagement des eaux, Division des Services Agricoles
- J. Kassebaum  
Jefe, Equipo de América Latina, Oficina Asesora de Políticas  
Chief, Latin America Area Teams, Policy Advisory Bureau  
Chef de l'équipe latino-américaine, Bureau des conseillers en matière de politiques
- C. Lafrance  
Traductor, Sección de traducciones al francés  
Dirección de Publicaciones  
Translator, French Translation Section  
Publications Division  
Traducteur, Section française de traduction  
Division de publications
- L. Moriones  
Traductor, Sección de traducciones al español  
Dirección de Publicaciones  
Translator, Spanish Translation Section  
Publications Division  
Traducteur, Section espagnole de traduction  
Division de publications
- B.L. Nestel  
Asistente del Director (PIM), Dirección de Zootecnia y Sanidad Animal  
Assistant to Director (IWP), Animal Production and Health Division  
Adjoint au Sous-directeur (PIM), Division de la Production et de la Santé Animales
- J.P. O'Hagan  
Jefe, Subdirección de Políticas y Desarrollo de Productos Básicos, Dirección de Productos Básicos y Comercio  
Chief, Commodity Policy and Development Branch, Commodities and Trade Division  
Chef de la Sous-division des politiques et du développement en matière de produits, Division de produits et du commerce
- A.J. Posada  
Jefe, Subdirección de América Latina, Dirección de Análisis Económicos  
Chief, Latin America Branch, Economic Analysis Division  
Chef de la Sous-division de l'Amérique latine  
Division de l'analyse économique
- W.W. Simons  
Oficial de Enlace, Programa de Cooperación FAO/Industria  
Liaison Officer, FAO/Industry Cooperative Programme  
Chargé de liaison, Programme de Cooperation FAO/Industrie

A. Sole-Leria Jefe, Subdirección de Conferencias  
Dirección de Asuntos de la Conferencia, el Consejo  
y Protocolo  
Chief, Conference Operations Branch  
Conference, Council and Protocol Affairs Division  
Chef de la Sous-division des Conférences  
Division de la Conférence, du Conseil et du Protocole

J.J. Tauber Oficial de Programas, Servicio Regional para América  
Latina, Dirección de Servicios Regionales  
Area Service Officer, Latin America Area Service,  
Area Service Division  
Fonctionnaire chargé des programmes, Service régional  
pour l'Amérique latine, Division des Services  
Regionaux

E. Thorrens Jefe de la Sección de traducciones al inglés  
Dirección de Publicaciones  
Chief, English Translation Section, Publications  
Division  
Chef de la Section anglaise de traduction  
Division de publications

J.C. Westoby Director Adjunto, Dirección de Montes e Industrias  
Forestales  
Deputy Director, Forestry and Forest Industries  
Division  
Sous-directeur de la Division des Forêts et Industries  
forestières

M. de la Fuente Secretaria (Oficial de documentos)  
Secretary (Documents Officer)  
Secrétaire (Fonctionnaire chargé des documents)

A. Le Clainche-Bramuccoi Secretaria del Jefe de la Subdirección de Conferencias  
Dirección de Asuntos de la Conferencia, el Consejo  
y Protocolo  
Secretary to the Chief, Conference Operations Branch  
Conference, Council and Protocol Affairs Division  
Secrétaire du Chef de la Sous-division des Conférences  
Division de la Conférence, du Conseil et du Protocole

G. Lobo-Checchi Secretaria, Oficina del Director General  
Secretary, Office of the Director-General  
Secrétaire, Cabinet du Directeur Général

S. Occhipinti-Navarrete Secretaria del Oficial de Programas, Servicio  
Regional para América Latina, Dirección de Servicios  
Regionales  
Secretary to the Area Service Officer, Latin America  
Area Service, Area Service Division  
Secrétaire du Fonctionnaire chargé des programmes,  
Service régional pour l'Amérique latine, Division des  
Services Regionaux



OFICINAS REGIONALES  
REGIONAL OFFICES  
BUREAUX REGIONAUX

- J.F. Yriart  
Subdirector General  
Representante Regional para América Latina (LARO-Santiago)  
Assistant Director-General  
Regional Representative for Latin America  
Sous-directeur général  
Représentant régional pour l'Amérique latine
- P. Coohin  
Representante Regional Adjunto para América Latina,  
Oficial encargado de América Latina (LARO-Santiago)  
Deputy Regional Representative for Latin America  
Officer-in-Charge for Latin America  
Représentant régional adjoint pour l'Amérique latine  
Fonctionnaire chargé de liaison pour l'Amérique latine
- P. Accioly Borges  
Representante Regional Adjunto para América Latina,  
Zona Oriental (Rio de Janeiro)  
Deputy Regional Representative for Latin America,  
Eastern Zone (Rio de Janeiro)  
Représentant régional adjoint pour l'Amérique latine,  
zone orientale (Rio de Janeiro)
- A. Alarcón  
Representante Regional Adjunto para América Latina,  
Zona septentrional (México D.F.)  
Deputy Regional Representative for Latin America,  
Northern Zone (Mexico City)  
Représentant Régional adjoint pour l'Amérique latine,  
zone septentrionale (Mexico)
- I.W. Kelton  
Oficial encargado de la Zona del Caribe  
Officer-in-Charge of FAO affairs in the Caribbean  
Area  
Fonctionnaire chargé de liaison pour la zone des  
Caraïbes
- A. Saco  
Coordinador, Programa Cooperativo FAO/BID (Washington)  
Coordinator, FAO/IDB Cooperative Programme (Washington)  
Coordonnateur, Programme de Cooperation FAO/BID (Washington)
- A. Ortiz  
Asistente del Representante Regional para América  
Latina (Washington)  
Assistant to the Regional Representative for Latin  
America (Washington)  
Adjoint au Représentant régional pour l'Amérique  
latine (Washington)
- J.B. Van As  
Jefe, Grupo Asesor de la FAO para la Integración  
Económica Centroamericana - GAFICA (Guatemala)  
Chief, FAO Advisory Group for Central American  
Economic Integration - GAFICA (Guatemala)  
Chef, Group Consultatif de la FAO pour l'intégration  
économique de l'Amérique centrale - GAFICA (Guatemala)
- J. d'Alarçao  
Oficial Regional de Pesca (LARO-Santiago)  
Regional Fishery Officer  
Spécialiste régional des pêches

M. de Castro Asistente Administrativo (LARO-Santiago)  
Administrative Assistant  
Assistant administratif

J. Eyzaguirre Oficial encargado de la Conferencia (CEPAL, Santiago)  
Conference Officer (ECLA, Santiago)  
Administrateur chargé de la Conférence (CEPAL,  
Santiago)

A. Eulacio Asesor Regional en Reforma Agraria y Colonización  
Dirección de Instituciones Rurales (LARO-Santiago)  
Regional Adviser on Land Reform and Settlement  
Rural Institutions Division  
Fonctionnaire régional chargé de la réforme agraire  
et de la colonisation des terres  
Division des Institutions Rurales

C. Fornari Oficial Regional de Información (LARO-Rio de Janeiro)  
Regional Information Officer  
Fonctionnaire régional de l'information

G. Gómez Oficial de Enlace de la Campaña Mundial contra el  
Hambre para América Latina (LARO-Santiago)  
Liaison Officer for Latin America, Freedom-from-  
Hunger Campaign  
Fonctionnaire chargé de liaison pour l'Amérique  
latine, Campagne mondiale contre la faim

P. Johnson Oficial de Información (NARO-Washington)  
Information Officer  
Fonctionnaire de l'information

F.J. Peritz Oficial Regional de Sanidad Animal (LARO-Santiago)  
Regional Animal Health Officer  
Fonctionnaire régional de la santé animale

S. Raisanen Jefe, Grupo Asesor FAO/CEPAL/UNIDO sobre Industrias  
Forestales para América Latina (LARO-Santiago)  
Chief, FAO/ECLA/UNIDO Forest Industries Advisory  
Group for Latin America  
Chef du Group consultatif FAO/CEPAL/ONUDI sur les  
industries forestières pour l'Amérique latine

F. Recalde Oficial Regional de Nutrición (LARO-Santiago)  
Regional Nutrition Officer  
Nutritionniste régional

K. Takamiya Oficial Regional de Fomento de Aguas (LARO-Santiago)  
Regional Water Development Officer  
Fonctionnaire régional de la mise en valeur des eaux

H. Valdovinos Oficial Regional de Información (LARO-Santiago)  
Regional Information Officer  
Fonctionnaire régional de l'information

R. van Vaerenbergh Oficial de Zootecnia y Sanidad Animal (LARO-Santiago)  
Animal Production and Health Officer  
Fonctionnaire de la production et santé animales

E. Villegas	Oficial de Información (LARO-México) Information Officer Fonctionnaire de l'information
B. Barrientos	Secretaria (CEPAL, México) Secretary (ECLA, Mexico) Secrétaire (CEPAL, Mexico)

DIRECCION CONJUNTA DE AGRICULTURA FAO/CEPAL  
JOINT AGRICULTURE DIVISION FAO/ECLA  
DIVISION MIXTE DE L'AGRICULTURE CEPAL/FAO

J. Schatan	Director Director Directeur
F.J. Fuenzalida	Economista (CEPAL, Santiago) Economist (ECLA, Santiago) Economiste (CEPAL, Santiago)
C. Wirth	Representante de la FAO ante ALALC (Montevideo) FAO Representative to ALALC (Montevideo) Représentant de la FAO auprès de l'ALALC (Montevideo)





